

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Lunes, 28 octubre de 2013 - 14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

D. David Erguido Cano

Sr. Gerente del Distrito:

D. Fco. Javier Blázquez Arroyo

Sres. Vocales-Concejales:

D^a Elena Sánchez Gallar

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo

Sres. Vocales-Vecinos:

D. Julio Alonso Leal

D. Angel González Merino

D^a María Isabel Gonzalvo Morán

D^a M^a del Carmen Cerezo Tormo

D^a Olga Hernández Llorente

D. Vicente Blanco Hernández

D. Francisco Miguel Henríquez de Luna y
Medrano

D^a M^a Rosa Benito Lozano

D. José Antonio Dueñas Molina

D. Alberto Valenciaga González

D^a Sonsoles Mercedes Hernando Aboín

D. Antonio Amieva Sánchez

D^a Dolores de la Fuente Picos

D. Carmen Cano Andrea

D. Alberto Cachinero Capitán

D^a Mónica Rodríguez Fuente

D. Roberto González Boza

D. Jorge Escobar García-Antón

D. Juan Moreno Redondo

D. Francisco Nieto Cornejo

D^a Sara Porras Sánchez

D. Daniel Garrido Andrés

D. Julián Sánchez González

Sra. Secretaria del Distrito Centro.

D^a M^a Antonia Atilano Ortiz

No asistentes:

D. Leopoldo Olea Rengifo (Interventor
Delegado)

En Madrid, en el Salón de Plenos del Distrito de Centro, sito en la calle Mayor, núm. 72, a 28 de octubre de dos mil trece, bajo la presidencia del Concejal Presidente, se reúne en sesión ordinaria, la Junta Municipal del Distrito de Centro con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar de los asuntos objeto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Se somete a votación y se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2013.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. PROPOSICIÓN Nº 2013/1000942 PRESENTADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR LA REPOSICIÓN DE LOS VIDRIOS TRASLÚCIDOS EN LOS FAROLES MODELO VILLA EN AQUÉLLOS QUE FALTEN DE LA CALLE SAN BERNARDO.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, expone que esta proposición no tiene mucho misterio, aunque sí lo tiene la causa por la que, desde hace unas semanas, faltan los vidrios de algunos faroles de la calle San Bernardo, aunque la luminaria sigue funcionando. Propone la reposición de estos vidrios, en primer lugar, por el aspecto de abandono en que se deja la carcasa metálica del farol tipo Villa, que es un farol historicista que, originariamente, era una farola de gas; los vidrios translúcidos permiten que la luz se difunda mejor y de una manera mucho más agradable. Sin embargo, añade, en aquellos faroles sin vidrios el alumbrado es deficiente porque el flujo de luz cae en el mismo punto donde se emite, no se difunde, se producen además deslumbramientos a los peatones y a los vehículos. Produce una impresión muy pobre que se añade a la impresión muy pobre, en general, de este Distrito, en cuanto a suciedad, abandono, estado de las calles, acentuando la sensación de crisis, de abandono y de decadencia que la prensa está aireando tanto de Madrid y, en concreto, de este Distrito. Concluye proponiendo que, lo antes posible, se repongan esos vidrios translúcidos para que las farolas recuperen ese aspecto histórico que siempre las ha caracterizado.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Popular, expone que la respuesta es una respuesta puramente técnica, informando que se trata de adecuar las instalaciones de alumbrado público a los criterios de eficiencia y ahorro energético que establece el Reglamento de Eficiencia Energética en las Instalaciones de Alumbrado Exterior sustituyendo las farolas por un equipo óptico más eficiente y eliminando los cristales, para mejorar el rendimiento de los faroles pasando de un 50 al 75%, lo que contribuye a incrementar los niveles de iluminancia y de uniformidad de la vía. Señala que es la respuesta de los técnicos considerando qué es lo que más conviene a los vecinos y por lo tanto es lo que se ha puesto en práctica.

El Sr. Garrido Andrés responde que se imaginaba una respuesta de ese tipo, el gobierno municipal se escuda detrás de los técnicos, como muchas veces les piden que firmen cosas y realmente no es así. Declara que, ahora, la uniformidad de la luz es muchísimo menor sin esos vidrios difusores y no hay más que ir allí y verlo. Señala que la respuesta no ha aportado datos concretos que se puedan discutir, como las unidades técnicas de las variables técnicas de la iluminancia, la iluminación del flujo luminoso, etc. Continúa que no va a entrar en cuestiones puramente técnicas y duda que las decisiones que solo tengan en cuenta estas cuestiones porque, al decidir instalar faroles tipo Villa no solo se piensa en iluminar la calle, sino que se intenta dar un ambiente a la calle; no sólo es dar luz sino también dar luz de una determinada manera. Explica que los faroles tipo Villa son unos faroles que tienen como origen las luces de gas antiguas y se colocaron precisamente para dar una ambiente a la calle, digamos, histórico; si realmente no son adecuados a la iluminaria moderna y eficiente tendrán que cambiar los faroles y poner unos modernos, lo que considera absurdo es quitarle los cristales, no tiene ningún sentido, es una chapuza y una muestra de lo poco que se cuida en este Distrito y en esta ciudad en general el aspecto de las calles y el poco cuidado que se tiene con el mobiliario urbano. Manifiesta su acuerdo en que las bombillas, las luminarias, sean más eficientes, sólo se ve en Madrid. No es solo una cuestión de eficiencia, que podría discutirse porque hay que ver cómo alumbran estos faroles y cómo alumbran los que aún conservan el vidrio, es también un tema de intención y de criterio, del aspecto que queremos que tengan nuestras calles; no es de extrañar que Madrid sea la única ciudad española que sigue perdiendo visitantes, porque ocurren estas cosas, habrá que atraer a los visitantes con una especie de viaje por los horrores urbanos de esta ciudad.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta su apoyo a la propuesta, indicando, sobre la forma que está trabajando el Ayuntamiento para, supuestamente, mejorar la calidad de vida de los vecinos, cuando no tiene nada que ver eso, con la forma de desmantelar la idiosincrasia y el sentido de esta ciudad, cambiando sin ningún tipo de criterio cosas sobre las que, en principio, había consenso generalizado, como el tema de las farolas. Y, en cuanto a la eficiencia, considera obvio que no se consigue el objetivo deseado, porque en esa zona donde se han retirado los

cristales la iluminación es peor. De acuerdo con lo señalado, concluye que no entiende cuáles son los criterios que se están siguiendo.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, declara el apoyo a la iniciativa porque, ya en sesiones anteriores, su grupo había traído el tema de la falta de iluminación de Madrid que ahora es peor. Indica que se han quitado los cristales de las farolas ubicadas en la acera de la calle de San Bernardo más arriba de Noviciado y, cuando lo vieron, en su grupo se temía que ésta iba a ser la explicación: en aras de una mayor iluminación habían quitado los cristales y no se iban a reponer. Considera vergonzoso que no se haya hecho un estudio previo de las luminarias del distrito y sus características y, añade, a lo mejor por el mismo motivo de eficacia energética o eficiencia energética, se producen todos los cortes de alumbrado que se están produciendo, se va a quedar Madrid convertida en una ciudad sucia y oscura.

El Sr. Concejal Presidente responde que le ha sorprendido que todos los grupos se imaginaran cuál iba a ser la respuesta porque, cuando llegó el informe del Área de Gobierno de Medio Ambiente, fue el primer sorprendido con el motivo por el que se están desmontando las pantallas de cristal de los faroles de calle de San Bernardo: se han planteado que los nuevos dispositivos ópticos funcionan mejor sin los cristales, que los cristales al final suponían una matización y que no hacían uniformidad de la iluminación en la calle, se han planteado que había molestias por contaminación lumínica en algunas fachadas, en algunas ventanas de los vecinos y que la decisión más eficiente era precisamente desmontar estas pantallas, instalando nuevos elementos ópticos y eliminando aquellas luces que podrían invadir algún espacio privado. Evidentemente, expone, es una respuesta sorprendente, pero los técnicos de este Departamento de Eficiencia son profesionales cualificados en esta materia, que invitan a que se compruebe, una vez que están encendidas las farolas, cómo mejora la iluminación de la calle y esa comprobación es la que da o quita razones. Continúa exponiendo que, en este caso, le da razones a los técnicos que defienden uniformar la iluminación de la calle con la técnica que han elegido; entiende que todos los presentes pueden tener una opinión diferente y, por ello, es mejor que acudan cuando llega el momento de iluminación de la calle para comprobar si ha mejorado o no, porque es, en definitiva, el uso de los faroles, iluminar la vía pública, independientemente de que, con criterios estéticos, se podría pensar otra cosa. Reitera que, con criterios técnicos, quiere comprobar si ha mejorado, como señalan los técnicos, esta iluminación, que por lo que han trasladado más personas, parece que sí.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando la reposición de los vidrios translúcidos en los faroles de la calle de San Bernardo, queda rechazada la misma con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), de Izquierda Unida – Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 3. PROPOSICIÓN Nº 2013/1000943 PRESENTADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR LA REPARACIÓN DE LOS MACETEROS DE LA CALLE CARRETAS, REPONIENDO EL CHAPADO DE PIEDRA DESPRENDIDO Y DETERIORADO Y COLOCANDO UNA CHAPA METÁLICA PERFORADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE BASURAS.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, expone que el mobiliario urbano es otro ejemplo del mal estado de la vía pública en el Distrito de Centro y, justificando la retirada de los vidrios en los faroles de la calle de San Bernardo con temas de eficiencia, significa que van a quitar todos los vidrios de todos los faroles del centro de Madrid porque claro lo mismo que ocurre en la calle San Bernardo ocurre en todas las demás y entonces, Madrid va a ser la única ciudad del mundo que tiene unos faroles sin cristales. Centrándose en la proposición, expone que hay unos maceteros en la calle Carreteras, que se hicieron hace unos años con las numerosas reformas graníticas que se han hecho en el centro de Madrid, costaron mucho dinero a los madrileños y, sin embargo, no han servido para mejorar en nada el estado de la vía pública y están en un estado lamentable. Se trata de unos maceteros que sirven de soporte a unos árboles bastante raquílicos que tienen un chapado en piedra de bastante mala calidad que se ha ido desprendiendo con el paso del tiempo y que se encuentran en un estado deplorable, como se puede ver en las fotografías que acompañan a la proposición. Continúa señalando que, al ser una zona de mucho tránsito, muy comercial, la parte superior del macetero sirve de papelera porque además está a una altura justa para tirar el papel que lleva uno en la mano. Por ello, propone una reparación que les dé un aspecto razonable para que los turistas que vengan y los vecinos no estén obligados a ver este tipo de cosas; asimismo, para evitar que funcionen como papelera y como basurero, se coloque una rejilla perforada de protección en la parte superior.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Popular, responde que viven y se mueven en distritos distintos, no puede compartir la imagen que traslada del Distrito Centro porque, evidentemente, el mobiliario urbano sufre un deterioro con el tiempo y esos deterioros hay que solucionarlos, por ello, su grupo va a apoyar con su voto la propuesta, porque es algo que hay que arreglar. Pero reitera que el Sr. Garrido vive en un distrito Centro que él no conoce, porque en el distrito Centro de Madrid cada vez que viene alguien de fuera de esta ciudad se sorprende de lo limpio que está el distrito, de lo limpio que es Madrid en comparación con cualquier otra ciudad europea y de lo bien conservado que está y de las grandes obras que se han hecho en esta ciudad.

El Sr. Garrido Andrés manifiesta su alegría con que lo vayan a reparar. Añade que hay un problema de fondo, no hay ningún tipo de criterio para el mobiliario urbano ni para

el tratamiento del espacio urbano en este distrito especialmente porque hay otros distritos que están bastante mejor y es algo llamativo dentro del Ayuntamiento, y no se puede achacar sólo a que el distrito Centro sufra una presión mayor de población porque hay cosas que sí se ven en otros distritos, por ejemplo, el distrito de Retiro podría ser un ejemplo de cosas que están más o menos bien hechas de espacios urbanos bien tratados e incluso de iluminación bien tratada. Sin embargo, el distrito Centro es un caos absoluto de elementos de mobiliario urbano de todo tipo, todos distintos los unos de los otros y ahora encima vamos a tener farolas sin cristales, el disparate llega a extremos casi esféricos. En este caso, se alegra que lo vayan a reparar, aunque habrá que ver si lo reparan porque se han traído muchísimas proposiciones en los últimos años sobre estos temas, sobre deterioro del espacio público en el Distrito que se han aprobado y que no se han reparado y que siguen sin repararse, como el tejadillo del monumento de la Plaza del Dos de Mayo, la Plaza del Dos de Mayo que lo presentó el Grupo Socialista, la Cava Baja de San Miguel que sigue hecha polvo desde hace meses, pese a la reparación que su grupo de Unión, Progreso y Democracia propuso y que se aprobó aquí. Concluye manifestando su duda de que esta aprobación sirva para algo.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta su apoyo a la proposición e invita al portavoz del Grupo Popular a que reflexione un poco porque no cree que sea fácil que tenga la conciencia tranquila después de decir que este distrito es un paraíso de la limpieza, del brillo, del orden de las cosas y del mobiliario. Al contrario, declara que Centro es un distrito sucio, roto, relativamente abandonado, quizás sea porque es un distrito donde menos votos tiene el Partido Popular, quizás sea por eso, no llegan al 40% del voto. En cualquier caso, señala que no pasa nada por reconocer que las cosas están funcionando mal, otra cosa, es que estén funcionando mal porque el Partido Popular tiene la responsabilidad; pero el deterioro es un consenso generalizado entre aquéllos que no militan en el Partido Popular. Expone que pocos son los vecinos que no se alarman cada día del estado que se encuentran las basuras, la fatal de recogida de utensilios, cosas rotas; es decir, es constante, es algo deprimente, en cierta forma, de un estado de apatía y depresión de los madrileños y los del centro en particular. Usted quiere ver castillos en el aire y fuegos artificiales, pues muy bien, pero reflexionen y seguro que así conseguirían entender mejor los problemas de los ciudadanos.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta su voto a favor de la proposición; está a favor y también a favor de no convertir en papeleras los alcorques de los árboles de la plaza Dos de Mayo y de la plaza de Isabel II y denuncia todo el deterioro urbanístico, de mobiliario y de limpieza que está experimentando este Distrito. Expresa su sorpresa frente a las palabras del portavoz del grupo popular, aunque se sorprende menos, tras las palabras de la Alcaldesa, que decía que los madrileños están acostumbrados a vivir en un Madrid excesivamente limpio. Le gustaría que la próxima intervención del portavoz del grupo municipal popular sea un poquito más seria, porque tiene vista y tiene olfato y cree que no va en avión por el distrito Centro, porque si pasea un mínimo por las calles o cruza una calle se ve y es un clamor popular lo que está pasando en

el Distrito Centro de falta de limpieza, de falta de higiene y del mobiliario urbano al nivel que se están deteriorando. Lo único que le pide es que no haga este tipo de comentarios, que sea consciente del deterioro que está experimentando el Distrito y que oiga un poquito a los vecinos que también es necesario que se ocupen un poco de ellos.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que todos los grupos están de acuerdo con la proposición y, sin embargo, como siempre ésta es la única Junta en la que, cuando hay unanimidad en un acuerdo, se plantea más polémica que cuando hay desacuerdo en el contenido de las proposiciones ya que, en este caso, el debate es más corto. Estando todos de acuerdo y dando el aviso a los Servicios Técnicos para que pasen a arreglar estos maceteros, plantear varios puntos: primero, el Distrito Centro es importantísimo para toda la ciudad y desde luego para el Ayuntamiento y para el Grupo Popular que es quien gobierna el Ayuntamiento desde hace 25 años, y no es que sea sólo importante porque obtengan más o menos votos que, por cierto, el Partido Popular obtiene más que la suma del PSOE e Izquierda Unida, sino que es importante, entre otras cosas, porque en gran medida se refleja en él toda la ciudad y esto le da unas características especiales. Con respecto a la limpieza, reconoce que ha habido problemas puntuales motivados por el cambio de empresa adjudicataria, ha sido necesario un proceso de adaptación, pero cada día la limpieza en Centro está mejorando, y no es una percepción del Concejal, sino que tiene datos y las opiniones de ciudadanos a los que pueden preguntar, si quieren que les diga las personas. Señala que, esta mañana, los comerciantes de la calle Colón le decían que estaba mejorando muchísimo en las últimas semanas la forma de limpiar ese barrio, no lo decía el Concejal, ni afiliados del Partido Popular, lo decían comerciantes en la calle Colón, le hablaban, incluso, que hay labores que se han incorporado nuevas, como el baldeo con agua a presión los sábados, y el barrido y retirada de los desperdicios producto de la noche anterior. Es decir, los contratos por objetivos han sustituido al contrato por indicadores de procesos que era el anterior, de forma que, la empresa adjudicataria debe cumplir el objetivo, que estén limpios los espacios públicos y se le impondrán sanciones de hasta un 10% menos mensualmente si no lo cumple y ya ha habido sanciones el mes pasado, pues está haciendo que las compañías y las empresas que están ejecutando estos contratos se estén poniendo las pilas, semana a semana se está mejorando el tratamiento del distrito por las compañías de limpieza y espera que se consigan unos niveles de excelencia a los que, por otra parte, están acostumbrados a los madrileños. Declara que estos niveles de calidad son de los más altos de Europa, no solamente en la limpieza vial, sino también en la recogida de basuras, ésta es una de las pocas ciudades, y es algo para estar orgulloso, que recoge la basura puerta a puerta diariamente, cuando en cualquier ciudad de Europa, la recogida domiciliaria suele realizarse cada dos días y se tiene que mantener la basura en casa, se sigue un sistema de bolsas timbradas que cuesta cada bolsa de 1 a 2 euros en vez de pagar una tasa por basura. Es decir, el modelo de Madrid es el más cómodo para los ciudadanos y el más caro de todos los existentes. Concluye señalando que, a lo mejor cuando se compara Madrid con otras ciudades, se debería hacer no sólo para echarnos por tierra sino también para

reconocer las cosas que Madrid tiene, que da lecciones a otro con respecto a temas como el de la recogida de basuras. En cuanto a la limpieza, es evidente que ninguno está satisfecho, pero el distrito cada día está mejor, está más limpio para volver a como ha estado siempre, un distrito limpio y Madrid volver a como ha estado siempre, una ciudad que se caracterizaba y era conocida, precisamente, por la limpieza de sus calles, y, en otros períodos que no gobernó el actual equipo de gobierno, hace ya muchos años, era conocida precisamente por todo lo contrario, por lo que insta a no tener la memoria tan frágil.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia queda aprobada por unanimidad, con el siguiente contenido:

"Instar la reparación de los maceteros de la calle Carretas, reponiendo el chapado de piedra desprendido y deteriorado y colocando una chapa metálica perforada en la parte superior para evitar la acumulación de basuras."

PUNTO 4. PROPOSICIÓN Nº 2013/1000963 PRESENTADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR LA INSTALACIÓN O MEJORA DE LAS MEDIDAS E INSTRUMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, SEGÚN LAS INDICACIONES TÉCNICAS OPORTUNAS, PARA CORREGIR LOS PROBLEMAS EN LA SALIDA DE VEHÍCULOS DE LA CALLE CORREDERA BAJA DE SAN PABLO A LA CALLE LUNA.

El Sr. Sánchez González, vocal vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, expone que esta proposición trata de mejorar el funcionamiento de un paso de peatones situado al final de la calle Corredera Baja de San Pablo, justo cuando desemboca en la calle Luna; el problema se debe a las dificultades que tienen los coches en la Corredera Baja de girar hacia la izquierda cuando intentan entrar en la calle Luna y, aunque hay señalización, parece que es insuficiente por dos razones, una que los coches invaden el paso de cebra y entonces parece que causa susto y problemas a los viandantes que así no lo han comunicado; ha presentado un par de fotos donde se ve claramente una furgoneta que invade el paso de cebra porque tiene que asomarse para hacer el giro y después, también, facilitar a los propios vehículos ese giro. Señala que ya lo ha dicho muchas veces aquí, está de acuerdo con lo que se ha hecho, pero hay falta de diferenciación entre las aceras y la calzada que produce confusión para los vehículos sobre dónde empieza la plaza; de hecho, continúa, se pone a veces una valla ad hoc para que los coches no invadan la plaza, lo que indica que algún tipo de problema hay con la señalización. Otra derivación o manifestación es, como ya ha señalado muchas veces, la imagen de chapuza, la idea de que algo no funciona y se arregla de cualquier manera pero no se hace un estudio, no se va a la raíz del problema para resolverlo de manera clara y determinante. Por ello, propone instar al Área de

Gobierno competente a que analice si hay un problema, que desde luego los conductores parecen que lo ven y también los vecinos, y que se diga cuál es la solución, si poner un espejo o un semáforo, pero que se resuelva la situación de inseguridad y de problemas que hay en esta zona de la ciudad.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Popular, declara que si algo caracteriza al Partido Popular es que son personas serias, personas responsables y, cuando gobierna, procura rodearse de buenos técnicos que hagan buenos informes y, si de algo pueden alardear, es que el Ayuntamiento de Madrid es de los ayuntamientos que tiene los mejores técnicos de todo el panorama nacional. Consultados los técnicos, puesto que son los especialistas, son los que nos indican cuáles son las mejores soluciones, informan que actualmente este punto se encuentra correctamente señalizado, hay una señalización especial en la calle Corredora Baja de San Pablo que limita la velocidad a veinte kilómetros por hora, se siguen los criterios de la normativa vigente y también se ha consultado el índice de siniestralidad de este paso de cebra concluyendo que se trata de un cruce con un índice bajo de siniestralidad, máxime cuando es una zona de alto tránsito, por lo tanto y en función al informe de los técnicos de este Ayuntamiento, anuncia su voto en contra.

El Sr. Sánchez González considera que poco o nada se puede hacer si se ha realizado el informe técnico, que es una de las cosas que se incluía en la proposición y los técnicos consideran que todo está correcto, y además con la mayoría absoluta del grupo Popular. Pero afirma que, a veces, una cosa son los datos objetivos y otra cosa son las sensaciones subjetivas, piensa que tiene que haber una armonía y una relación entre lo que dicen los técnicos, lo que dice la objetividad, y lo que sienten los vecinos y esto es lo que los vecinos sienten, han sido varios vecinos los que le han dicho que se han llevado varios sustos. Después hay realidades, continúa, tan bien no debe estar la señalización cuando, por ejemplo, los coches tienen tendencia a invadir la plaza y por ello se coloca esa valla ad hoc, y se pregunta si los técnicos encuentran correcta la valla ad hoc que ponen para que los coches no invadan la plaza, tiene dudas de que sea una buena solución técnica.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, anuncia el voto de su grupo a favor de la proposición a pesar del informe de los técnicos, sabe de las presiones que sufren los técnicos para decir que no a casi todo en función de la falta de presupuesto y los directores de Área tienen indicaciones al respecto de que hay que ahorrar, disminuir el nivel de gasto en cualquier tipo de Área. Considera que está claro que ese paso de cebra en concreto algún tipo de disfunción. Señala que tiene una baja siniestralidad, sin embargo, debería no tener ninguna, quizás no sea de los pasos de cebra más peligrosos de esta ciudad pero reconoce que hay una baja incidencia y, por tanto, algo hay. Señala que el problema es que la solución supone un gasto económico, pintarlo de nuevo, colocar un cartel más, pero tampoco se está pidiendo una gran inversión, se está pidiendo mejorarlo simplemente, por eso su voto será a favor.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, inicia su intervención con el máximo respeto a los funcionarios y técnicos del Ayuntamiento, pero no ve que se tenga que obviar este tema, si realmente los vecinos tienen la sensación de inseguridad en la zona, por qué no mejorar las medidas de seguridad vial, siempre es bueno mejorarlas, no cree que la actuación en este tramo sea de un gran coste económico, por lo cual apoya la iniciativa del grupo de Unión, Progreso y Democracia.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando la instalación o mejora de las medidas de seguridad vial, según las indicaciones técnicas, para corregir los problemas en la salida de vehículos de la calle Corredera Baja de San Pablo a la calle Luna, queda rechazada la misma con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), de Izquierda Unida – Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 5. PROPOSICIÓN Nº 2013/1000965 PRESENTADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR LA MEJORA O CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS QUE REALICEN OBRAS DE REPARACIÓN DE AVERÍAS EN SUMINISTROS ESENCIALES PARA LA COMUNIDAD, PARA QUE SE TENGA EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS VECINOS Y COMERCIANTES SOBRE EL MOMENTO, PERÍODO Y FECHA DE LOS CORTES EN EL SUMINISTRO DE AGUA Y LUZ, CON EL FIN DE QUE LOS TIEMPOS DE LA INTERRUPCIÓN DE LOS SERVICIOS FINALMENTE ELEGIDOS SEAN LOS MENOS DAÑOSOS PARA TODAS LAS PARTES AFECTADAS.

El Sr. Sánchez González, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, propone que se inste al Área de Gobierno correspondiente para conseguir que las expectativas de vecinos y de comerciantes del distrito Centro de Madrid, cuando hay algún tipo de corte en el suministro básico, sean unas expectativas ciertas y seguras. Es decir, que nadie se lleve una sorpresa. Se refiere a algún tipo de medida de información, de dar a conocer lo que se va a hacer, considera como un bien defendible anticipar, tener expectativas ciertas y seguras de que va a pasar mañana, algo ante lo cual no se puede estar en contra. Explica que esto tiene su origen en un corte reciente de suministro de agua en el barrio de Universidad y en concreto los comerciantes, los propietarios de los restaurantes, se pusieron en contacto con él, alarmados, realmente, estaban muy sorprendidos porque se había elegido en principio como fecha de corte el sábado a la hora de la comida y eso les había alarmado profundamente, después se dio cuenta que los restaurantes no habían interrumpido la comida, es decir, que el problema se había resuelto

correctamente, habló con los dueños de los restaurantes y me dijeron que ellos habían negociado sobre la marcha con el gerente de la obra y habían llegado a un acuerdo positivo para todos. Añade que podía haber retirado esta proposición pero cree que el Ayuntamiento puede contribuir y ayudar a que no se llegue tan tarde a la negociación de las partes y además a evitar que se lleven esa sorpresa los vecinos. Se trata que esto que se ha resuelto de manera espontánea intentar que se articule de una manera ordenada y regular, mediante algún tipo de protocolo o normativa.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Popular, informa que existe el protocolo, anuncia el apoyo de su grupo a la iniciativa pero realmente se está haciendo así, aunque explica que no es posible controlar cuando se produce una avería fortuita, accidental en momento determinado que lo que hay que hacer es reparar la avería lo antes posible y que los vecinos puedan seguir disfrutando de sus suministros. Reitera que el protocolo existe y en principio está funcionando bien.

El Sr. Sánchez González manifiesta su satisfacción por el apoyo a la proposición, simplemente se trata de crear certeza, que mañana sepa lo que va a pasar.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, expone que se trata de una proposición que cuenta con el apoyo de todos los grupos. Informa que existe el protocolo de actuación recogido en el Real Decreto 1955/2000 de la Dirección General de Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, donde además se establece la obligación de las suministradoras de comunicar los cortes y motivar los cortes de suministro en la vía pública que sean necesarios para un trabajo de mantenimiento programado, esta Dirección se pone en contacto con la Dirección de Vías Públicas del Ayuntamiento y al final son los que acuerdan el corte, además, de la información a los vecinos. Evidentemente, en el protocolo exige, además, buscar los horarios que sean de menor perjuicio. Sin embargo, hay veces que son averías cuya reparación es urgente porque no se puede dejar un barrio, unas calles, sin suministro más de unas horas y en ese caso no hay mucha planificación; pero, cuando son trabajos programados, desde que salió este decreto, existe el protocolo y las compañías tienen la obligación de respetarlo y, en caso de no respetarse, tienen que atenerse a las consecuencias que se establecen en el propio decreto. En definitiva, concluye, hay acuerdo porque es una propuesta de sentido común, pero de tan sentido común que ya había un procedimiento aprobado y se venía aplicando.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia queda aprobada por unanimidad, con el siguiente contenido:

"Instar la mejora o cumplimiento del protocolo de actuación de las compañías que realicen obras de reparación de averías en suministros esenciales para la comunidad, para que se tenga en cuenta la opinión de los vecinos y comerciantes sobre el momento, periodo y fecha de los cortes en el suministro de agua y luz, con el fin de que los tiempos de la interrupción de los servicios finalmente elegidos sean los menos dañosos para todas las partes afectadas."

PUNTO 6. PROPOSICIÓN N° 2013/1011051 PRESENTADA POR Dª MÓNICA RODRÍGUEZ FUENTE, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES Y AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID PARA QUE MANTENGAN LAS FRECUENCIAS Y EFECTIVOS PREVIOS A LOS RECORTES, EN LAS LÍNEAS DE AUTOBUSES DEL DISTRITO CENTRO.

La Sra. Rodríguez Fuente, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala que, siguiendo con la políticas de recortes que el Partido Popular viene aplicando a los diferentes servicios públicos, la EMT, la Empresa Municipal de Transportes, el mes pasado, aplicó una importante reducción en los efectivos en diferentes tramos horarios en lo que sería el tercer recorte en este servicio que se aplica este año. Medidas similares se empezaron aplicar en el año 2010 y parece que pretenden seguir aplicándose el próximo mes de noviembre y a lo largo del año 2014, esta senda está provocando grandes perjuicios a los usuarios del transporte público que ven como cada día el servicio es peor y el servicio es más caro. El pasado 30 de septiembre, los recortes efectuados consistieron en la reducción de frecuencias en 24 líneas, lo que implica que ya serían 36 líneas en lo que va del año en las que se han aplicado reducción de frecuencias. La eliminación de la línea I que unía la Ciudad Universitaria con el Campus de Somosaguas y, algo importante para el distrito Centro, la supresión de las 11 líneas de búho metro pues ese servicio compensaba en el horario de 01.30 a 6.00 el no funcionamiento del metro. Considera que es un servicio básico para este distrito por la alta incidencia de actividades de ocio los fines de semana y no sabe si se ha evaluado la incidencia que puede tener en la movilidad en el distrito. En total son ya 179 autobuses que se han retirado del servicio de calle en día laborable y al final esto repercute en la ciudadanía que tiene que soportar mayores tiempos de espera en las paradas y mayor congestión dentro del autobús durante el trayecto, es decir, ahora parece una broma de mal gusto ese Sube y verás. En particular las líneas que, en el distrito, se ven afectadas son: la Línea 9, Sevilla-Hortaleza en la que se reduce un coche durante todo el día; línea 20, Sol-Pavones, dos coches por la mañana y uno por la tarde; línea 27, Embajadores-Plaza de Castilla, un coche durante todo el día; línea 39 Ópera-San Ignacio, un coche durante todo el día; línea 44, Callao-Marqués de Viana, un coche por la mañana; línea 60, Plaza de la Cebada -Orcasitas, dos coches por la tarde; línea 138, Plaza de España-Aluche, un coche durante todo el día. Añade que parece que en noviembre le va a tocar a la línea 31 y a la 59. Este Grupo Municipal Socialista, cree que el distrito Centro necesita un buen sistema de transporte que facilite el acceso a las actividades y que los poderes públicos, en este caso el Ayuntamiento de Madrid, debe proveer un transporte público que satisfaga las necesidades de transporte. La actividad comercial, los centros de trabajo, los centros de ocio, culturales, la actividad turística, escuelas y centros de salud de nuestro distrito son impensables sin un sistema de

transporte público eficiente y, es que, además, estas actuaciones son incompatibles con ese plan de movilidad que se aprobó aquí en esta Junta, en abril de 2012, y que en el inicio de este año parece ser que se iba a iniciar y del que nunca se ha vuelto a saber nada. Reitera su posición en este sentido, el camino hacia una ciudad más sostenible y más saludable pasa por promover una mayor utilización del transporte público en detrimento del uso del vehículo privado y, es que este distrito ya está completo, no caben más, esto no es un sumidero de vehículos privados. Además, no cree que detrás de estos recortes esté el tan manido argumento de que hay descenso de viajeros, estos recortes son consecuencia de una mala gestión que refleja el hecho de que, este año, la EMT cierra con unas perdidas de nueve millones de euros, cuando el año pasado las perdidas eran sólo de 144.000 €. Por todo esto considera necesario y urgente que esta Junta Municipal inste a la Empresa Municipal de Transporte y al Consorcio para que mantenga las frecuencias y efectivos previos a los recortes en las líneas de autobuses del distrito Centro, esta acción se realizaría, evidentemente, con un reequilibrio de las cuentas y además serviría para demostrar y apostar por el mantenimiento de una empresa tan emblemática para el distrito y para toda la ciudad.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Popular, responde que parece trabajar con datos distintos. El criterio general que se ha adoptado sobre el tema de las líneas de la EMT ha sido actuar sobre la oferta del servicio en aquellas líneas que han experimentado un descenso de la demanda con relación a la demanda del año anterior y, además, esta reducción de la oferta del servicio no ha supuesto una penalización significativa en los tiempos de viaje, de hecho, de las líneas que ha comentado la proponente, informa que, en la línea 9 de autobuses ha habido una disminución de la demanda del 5%, la oferta anterior era de 22 autobuses, la frecuencia anterior era de 5 minutos y la oferta actual son 21 autobuses siendo la frecuencia actual 5 minutos, igual que la frecuencia que había antes; en la línea 20, una disminución de la demanda de un 8%, la oferta anterior 19 autobuses, la frecuencia 5 minutos, la oferta actual 18 autobuses y la frecuencia actual 5 minutos, vuelve a no haber un aumento la frecuencia; en la línea 27, la disminución de la demanda de un 6%, la oferta anterior, 28 autobuses, la frecuencia anterior 3 minutos, la oferta actual 27 autobuses, la frecuencia actual 3 minutos, sigue sin haber aumento de la frecuencia; en la línea 44, una disminución de la demanda de un 8%, la oferta anterior 11 autobuses, frecuencia anterior 8 minutos, oferta actual, 10 autobuses, frecuencia actual, esta vez si que sube la frecuencia pero me parece que no es bastante significativo puesto que sube entre 8 y 9 minutos, no llega a un minuto lo que sube la frecuencia; por último, en la línea 138, con una disminución de la demanda de 6%, la oferta anterior 8 autobuses, frecuencia anterior 9-10 minutos, oferta actual 7 autobuses, frecuencia actual 10-11 minutos.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que se habían planteado formular una enmienda transaccional pero que ya carece de sentido porque ya se han dado una serie de datos que eran precisamente los que querían escuchar antes de emitir el sentido de su voto. Lo único es que sí es cierto que

siguen sin ponerse un poco de acuerdo entre los datos que dan unos y los datos que dan otros, considera que es matemáticamente imposible que, disminuyendo el número de autobuses, no aumente la frecuencia. Pregunta qué extraño truco de magia hace que, disminuyendo el número de autobuses, la frecuencia siga igual. Cree que lo que hacen es redondear las frecuencias hacia donde les interesa. Evidentemente, Unión, Progreso y Democracia, como no podía ser de otra manera, también apuesta, claramente, por el transporte público como la única solución, y más en este distrito, con una serie de problemas que están sufriendo los vecinos desde hace mucho tiempo y la contaminación no es el menor de ellos. Declara que el transporte público tiene que ser una política prioritaria de cualquier Ayuntamiento que se precie en una ciudad como Madrid y más en un distrito como éste; promover el transporte público significa hacerlo atractivo para que tenga más usuarios. Esto es como la pescadilla que se muerde la cola, el Partido Popular dice que disminuye la demanda pero, claro, al retirar autobuses de la línea y al aumentar las frecuencias y al ir más cargados los autobuses lo que hacen es disuadir a la gente de coger el transporte público, con lo cual, están retroalimentando la caída de la demanda del transporte público. Entonces, si se sigue en esta dinámica se acabará sin transporte público porque la gente va a encontrar mucho más fácil ir en cualquier otro medio de transporte que en transporte público. Concluye considerando que no es justificación para disminuir el número de autobuses el que caiga la demanda, sino todo lo contrario, que es necesaria una política activa de apoyo al transporte público y que desde luego no la están teniendo.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, anuncia su voto a favor de la propuesta. Añade que hay dos medios de transporte principales en la ciudad y en el centro en concreto, el Metro y los autobuses. En el Metro, han disminuido de forma notable la frecuencia, lo han notado los madrileños por la mañana, por la tarde y por la noche, se han cerrado accesos. No han mejorado la frecuencia de ninguna línea de la EMT, lo que han hecho ha sido empeorar algunas, lo que han hecho es subir el precio y lo que han hecho también, evidentemente, es que utilizar el transporte público de Madrid parezca que sea una especie de aventura. Las frecuencias son estimaciones, no son realidades, porque todavía no se han llevado a cabo y estiman que va a disminuir el transporte privado, entonces, en principio va a ser más rápido, no porque el servicio vaya a ser mejor, sino porque quizás vaya a haber menos usuarios del transporte privado debido a la crisis porque hay menos trabajadores que van a su trabajo. En cualquier caso, un país desarrollado no es aquél en el que los pobres van en vehículo privado a su trabajo, un país desarrollado es aquél en el que los ricos van en transporte público. Añade que el madrileño de a pie está asqueado, cansado, sulfurado de que todos los días, desde hace ya un año, un año y medio, ve cómo el Metro y la EMT va empeorando su servicio, cómo cada día hay más viajeros en el metro, cómo cada día la espera se alarga más y más minutos, cómo cada día coger un metro a las 23.00 horas supone una espera de 11 minutos, es la realidad. Por ello, añade, no se puede disociar la EMT del Metro porque todo es un conjunto, pide que no den lecciones de cómo están mejorando. Es un tema que preocupa a

los ciudadanos y es un tema que tiene que ver mucho con el modelo de ciudad, es a veces un poco de menos vanagloria y más humildad y más saber cuál es la realidad que el ciudadano está viviendo que es cada día a peor, cada día más tiempo, cada día más empujones, cada día más apretones, cada día más sudores, cada día más mala leche al llegar a casa después de trabajar y ésa es la realidad. Entonces, por favor un poco de sensibilidad y menos reírse de los ciudadanos.

La Sra. Rodríguez Fuente manifiesta que apostar por el transporte público es algo más que quedarse en la décima de la frecuencia; apostar por el transporte público es dar viabilidad a esa EMT que no sea una empresa pública más en ruina. Pregunta qué va a pasar con los búho metros, qué pasa con este Plan de Movilidad, eso es apostar por el transporte público y la movilidad sostenible.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que le ha gustado muchísimo la frase de que un país desarrollado es precisamente el que los ricos van en transporte público y no que los pobres tengan un vehículo privado en el que poder ir y espera que no sea para poner a la Unión Soviética de ejemplo de país desarrollado que era donde sólo se podía en transporte público porque tener coche era imposible, entiendo que no iba por ahí y por ahí no lo tomo. En cualquier caso, cree que la frase tiene su transfondo y está muy bien y se puede aplicar, si se piensa en las ciudades más desarrolladas del mundo donde los ricos (entendido como las personas que tienen una renta media) utilizan el transporte público para ir a su puesto de trabajo, lo cual está muy bien. A continuación señala que la izquierda en Madrid, hizo catorce kilómetros de Metro, mientras que el Partido Popular, al que acusan de no apostar por el transporte público, hizo doscientos ochenta kilómetros de Metro. Señala que éste es un dato objetivo que puede ser comprobado fácilmente y que prueba lo que significa apostar por el transporte público. Luego, añade, se puede entrar en muchos debates que ahora están surgiendo, debates sobre el mantenimiento de los servicios públicos, la depauperización de los mismos, pero hay que partir de una premisa básica que además es verdad y es incontrovertible, los servicios públicos de Madrid son de excelencia, especialmente en la sanidad y en el transporte público porque ha habido un Grupo Político, un Partido Político que apostó por ellos durante todos estos años y que los puso en marcha. No venían dados por ciencia infusa, no han nacido de la lluvia, hubo alguien que apostó por hacerlo legislatura tras legislatura, con hechos, el Partido Popular ha demostrado que ha sido quien los ha llevado a las cotas de excelencia. Y ahora la situación es la que es, en la situación en la que no se pinta el dinero, ahora resulta que hay que pedirlo y no lo prestan con tanta facilidad y cada vez se encarece más la devolución; España está en el euro, en un grupo que ha puesto condiciones que antes no había. Ahora el dinero no cae del cielo y, para poder disponer de él, hay que ser competitivos y productivos, es la transformación de nuestra economía y eso nos está abocando a racionalizar los servicios y llegamos a cosas macro pero llegamos a cosas micro como son los autobuses en el distrito Centro de Madrid y este debate que nos ocupa ahora mismo. Y, continúa señalando varias cosas, primero que, evidentemente, si lo que se quiere es la sostenibilidad de la EMT, que no

haya mala gestión en la EMT, hay que apoyar esta decisión porque todo lo demás es mala gestión. El que el metro búho se solape con el búho, hay trece líneas de búho en este distrito cuyos recorridos se solapaban en algunos casos, no tiene sentido en un momento en el que no disponemos de efectivo, de recursos económicos, y solapar el mismo servicio prácticamente a la misma hora, era un despilfarro. Para hacer viable a la empresa, hay que acabar con ese solapamiento, eso es una de las medidas que se ha introducido y se sorprende de hablar dónde queda el metro búho pero se olvida que existe el búho y que uno de los ejes neurálgicos del búho está en Cibeles que es distrito Centro, eso es una parte que en el discurso se ha obviado y es importante. En cuanto al tema de las frecuencias, declara que, de todos los reajustes propuestos en todos los distritos de Madrid, éste es el menor de todos los propuestos por el Consorcio Regional de Transporte, entiende que al Consorcio Regional de Transporte no le agrada porque a nadie le agrada tener que reajustar servicios y tener que prestar los servicios con menos dinero, al político, por definición, le gusta lo contrario, porque resulta más interesante de cara a la ciudadanía, pero ahora toca justo lo contrario, esta reducción está propuesta con cabeza, razonable, y afirma que aquí, en Centro, es donde menos afecta, realmente que disminuya un autobús por línea y que eso tenga una incidencia en la frecuencia o no tenga, o tenga una incidencia de 1 a 2 minutos, sinceramente con la que está cayendo no considera que sea para rasgarse las vestiduras. Que caiga la demanda de pasajeros en algunas líneas un 22% y que no se realice un reajuste de la línea sí le parece para rasgarse las vestiduras, porque es ir en contra del propio discurso que se mantiene de hacer viable la empresa, porque mantener una línea que cae un 22% con el mismo número de autobuses y la misma frecuencia se convierte en un despilfarro. Por lo tanto, y ya por último, señala que las frecuencias no sólo dependen del número de autobuses por línea, dependen del tiempo de parada en cabecera, dependen del número de usuarios y lo que tarden en la carga y la descarga, dependen también de los tiempos en el tráfico y, desgraciadamente, está habiendo menos frecuencia y no es porque se disuada a la gente a que no coja el transporte público es porque, lamentablemente, atenaza el paro y muchas personas no tienen la necesidad de coger diariamente el transporte público para ir a su trabajo porque no tienen ese puesto de trabajo. Entonces, considera que hay que ser racionales, además ser sensatos con lo que se plantea y analizar no sólo con el tamiz de hacer oposición por hacer oposición, sino también pensar que lo que se está haciendo no es por perjudicar al Distrito Centro, por una especie de conspiración contra los vecinos de Centro, sino que las decisiones se toman por razones lógicas, porque lo que todos queremos que los recursos públicos, que salen del dinero de todos, se utilicen de la manera más eficiente. Afirma que él sería el primero en oponerse si fuera una propuesta de reducción totalmente desorbitada, sin embargo le parece que esta propuesta es racional para los tiempos que corren, incluso obligada y que tendría que ser exigible por la ciudadanía a quienes gestionan los servicios públicos que se adapten a los tiempos, un síntoma de país evolucionado, de país rico y de madurez política.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar a la Empresa Municipal de Transportes y al Consorcio Regional de

Transportes de Madrid para que mantengan las frecuencias y efectivos previos a los recortes, en las líneas de autobuses del Distrito Centro, queda rechazada la misma con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), de Izquierda Unida – Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 7. PROPOSICIÓN Nº 2013/1011077 PRESENTADA POR Dª MARÍA LUISA DE YBARRA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR AL ÁREA DE LAS ARTES, TURISMO Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA QUE INICIE UN DIÁLOGO CON EL ATENEO DE MADRID Y EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES CON EL FIN DE LLEGAR A ACUERDOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PRESUPUESTO ARMÓNICO QUE HAGA POSIBLE SU SUBSISTENCIA.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone que el Ayuntamiento de Madrid ha aplicado un hachazo en toda regla a la actividad cultural de la ciudad. En otros tiempos, esta actividad fue atractiva y activa y fue uno de los pilares turísticos de la ciudad de Madrid, los datos son demoledores, veinte instituciones de gran prestigio este año se han quedado sin ayuda, sin ningún tipo de subvención, algunas como el Ateneo y el Círculo de Bellas Artes que están en este distrito, sin embargo, continúa, la Fundación ABC, que es una institución privada, consigue una subvención de 450.000 euros, con la que está cayendo actualmente, le parece excesiva. También resalta el valor de la Fundación ABC que está situada también en el distrito Centro, en la calle Amaniel, que acoge una hemeroteca y una colección de gran prestigio, la colección ABC, que es muy conocida y tiene unos autores fantásticos, pero no le parece correcto que la subvención a la Fundación ABC sea el motivo de retirar las subvenciones a instituciones, organismos emblemáticos como el Círculo y el Ateneo. El Ateneo con 180 años de historia y que ha sido piloto cultural durante muchísimos años en esta ciudad y emblemático en las múltiples actividades culturales e intelectuales que siempre se han tenido, no solamente han sido culturales sino ha sido el foro de debate más prestigioso no solamente de Madrid sino de toda España. A continuación, da lectura a parte de una de las manifestaciones que han aparecido en prensa de Fernando Villalonga, ex-presidente de Macsa, y que cree que han sido una de las causas de su cese: "Estamos en pleno cambio de modelo y lo estamos empezando en Madrid, la cultura pública lleva funcionando igual desde el franquismo, todo déficit", señala que éste es el concepto que tiene el señor Villalonga de la cultura en Madrid. Considera su Grupo que la cultura sí es negocio porque es el negocio de todos y de todas y es el patrimonio de todos los ciudadanos y no solamente de unos pocos, un patrimonio que se debe fomentar y conservar para las futuras generaciones y es la obligación de los que forman la Junta Municipal, como vocales, como presidente y como vecinos y vecinas que conforman

este Ayuntamiento; pero la cultura, sin embargo, no está hecha para llenar las arcas del Ayuntamiento. Afirma que la cultura no tiene por qué pagar los despilfarros del señor Gallardón, la cultura no tiene por qué ver cómo sus empresas están quebrando por el 21% del IVA del señor Rajoy, un IVA que es el más fuerte de toda Europa, que ha puesto a casi todos los cines de la Gran Vía en quiebra. Se dirige al Sr. Concejal para que haga un esfuerzo de diálogo y de trabajo, tanto con el Ateneo como con el Círculo de Bellas Artes, con el fin de lograr un presupuesto armónico y acorde, para que también se les devuelvan las subvenciones porque sería sumamente peligroso, sería catastrófico que estas dos instituciones cerraran. Añade que el Ateneo ha tenido que cortar varias de sus actividades culturales porque no tiene dinero, incluso había pensado vender parte de sus fondos que no ha podido porque están protegidos. Sería necesario que desde esta Junta Municipal se instara al Área correspondiente, ahora que no está Fernando Villalonga y seguro que el señor Corral, antiguo Concejal Presidente de este Distrito, tiene mayor sensibilidad cultural, y que logre que las subvenciones vuelvan a estas dos instituciones y que con ellas se pongan a trabajar para lograr un presupuesto armónico para que sigan funcionando.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Popular, este tema se trajo ya en un Pleno anterior a este distrito, siendo Concejal Presidente D. Pedro Corral, al que ha hecho referencia. En función de esto le va a dar la misma contestación que se dio en esa sesión y es que realmente no es que se estén quitando las subvenciones, o que se quiera cerrar el Ateneo, o lo que ha planteado en su intervención la Sra. Ybarra que se va hacia la hecatombe y hay que cerrar todo y se van a cerrar todos los sitios donde pueda haber algo de cultura. Simplemente lo que se ha planteado es un cambio de modelo en la forma de colaboración entre las instituciones y además es que estas instituciones, como es el caso del Ateneo, lo ha recibido de manera muy positiva. Entonces, vuelven a tener la información un poco cambiada; lo que se está planteando es la participación del Ayuntamiento en actividades y proyectos concretos de colaboración, tanto con el Ateneo como con el Círculo de Bellas Artes, y de hecho ya se están haciendo llegar las propuestas para el año 2014

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que también aquí parece que hay posiciones encontradas sobre datos objetivos lo cual es bastante llamativo, porque si fueran simplemente posiciones encontradas en cuanto a temas subjetivos pues sería más razonable. Considera que no sólo de pan vive el hombre, que tanto el Ateneo como el Círculo de Bellas Artes son dos instituciones que tienen un valor muy grande en esta ciudad de Madrid y en el Distrito de Centro y que cualquier intento de solucionar el problema económico por el que están pasando, incluso con la implicación del Ayuntamiento de Madrid, le parece bueno y positivo. Por ello, manifiesta su apoyo a cualquier esfuerzo que se haga para mantener la viabilidad de estas dos instituciones tan antiguas, con tanto renombre que disfrutan todos los madrileños; de hecho, destaca que su Partido, Unión, Progreso y Democracia ha realizado actos en el Círculo de Bellas Artes y en el Ateneo, sentimentalmente se sienten muy unidos a estas dos instituciones y por eso está a favor de la colaboración público-privada de cualquier tipo.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, expresa el apoyo de su grupo a la iniciativa. El Círculo y el Ateneo son espacios de referencia desde el punto de vista del pensamiento, la cultura, el desarrollo de las ideas y el libre pensamiento; señala que el Partido Popular siempre ha tenido problemas para apoyar este tipo de instituciones, porque nunca han sido fervorosos simpatizantes de los ateneos libertarios, de los ateneos republicanos, de los ateneos en general, les cuesta, porque en el Ateneo las figuras de la derecha española nunca han sido reconocidas porque en general en la derecha española ha habido pocos pensadores, ha habido muchos militares y pocos pensadores; ésa es la valoración que tiene su grupo, sin ningún tipo de ánimo de menospreciar a la derecha española, pero eso es lo que su grupo piensa. Expone que tienen tiempo para cambiar las cosas y para dejar atrás cierto pasado rancio y llegar al siglo XXI como unos impulsores de la cultura, del pensamiento y de la ciencia, pero lo que pasa es que no tienen ese ADN, no creen en la ciencia, cierran centros de investigación, recortan centros de investigación y dan la patada a los jóvenes científicos españoles para que se vayan fuera de este país sin ningún tipo de disimulo, buscando eufemismos, pues igualmente con la cultural, cierran teatros o impulsan el cierre de cines, no quieren fíarse del mundo de la cultura y del mundo del libre pensamiento. En cualquier caso, visto cuál es su modelo de televisión pública, que está para difundir las ideas, se ve que lo único que quieren es deporte, programas sin ningún tipo de contenido y hablar mucho del jamón serrano y de cocina española, ése es, de verdad, su modelo cultural y su modelo de desarrollo para este país. Anuncia el apoyo de su grupo a la proposición, considera que el Ayuntamiento, si no quiere pasar a la historia por ser uno de los mayores dilapidadores del capital cultural de esta ciudad, debe reconsiderar y debe apoyar con firmeza y con vehemencia el futuro de estas instituciones y si no la losa de sus hechos les pesará para siempre.

La Sra. Ybarra Bernardo aclara que esta iniciativa, una iniciativa que no es ésta, se propuso en la época del señor Núñez, precisamente cuando estaba amenazado el Ateneo de no recibir subvenciones y fue concretamente sobre el Ateneo, ahora estamos en otro momento; en un momento en el que veinte instituciones de prestigio cultural no han recibido ningún tipo de subvención y que sí se ha previsto 450.000 euros para la Fundación ABC, que es una fundación, reitera, privada. Hace referencia a la contestación del señor Wert sobre este tema, contradiciendo al Sr. Montoro, diciendo que si por él fuera, sí se hubieran dado las subvenciones al Ateneo y al Círculo de Bellas Artes. Considera que el Sr. Concejal tiene que dar un paso adelante y cree que aprendería muchísimo, ahora que hay campaña para hacerse socio del Ateneo, propone que todos los miembros de su agrupación vayan al Ateneo y vayan a las tertulias del Ateneo y vayan a las conferencias del Ateneo, creo que en ese momento comenzarían a valorar lo que significa el Ateneo para los madrileños y madrileñas durante muchas generaciones. Concluye señalando que la proposición tiene por finalidad instar al Área correspondiente para que vuelva a subvencionar a estas dos instituciones y que se logre, trabajando con ellos, unos presupuestos armónicos para su existencia, creo que

no es razón para un ataque tan furibundo como ha tenido el señor Portavoz del grupo Popular con este tema.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, manifiesta la duda sobre si esta última referencia al portavoz se refería al Sr. Alonso, porque podría pensar que a lo mejor era al portavoz en el Congreso de los Diputados, ya que ha citado también al señor Wert y al señor Montoro. Responde que esta proposición obedece a un enfado con el Gobierno de la Nación por la desaparición de las subvenciones en estas entidades y luego ya baja al plano local, a lo que nos ocupa que es el Ayuntamiento. Continúa señalando que ese enfado, que no sabe si tendrá alguna razón a nivel macro, a nivel micro lo que puede decirle, es que las relaciones entre el Área de las Artes y estas instituciones son más fluidas que nunca y lo que hay es un cambio en el modo de colaboración que por otra parte no está mal y se adecua bastante a los nuevos tiempos; porque, antes, esta colaboración se basaba en la Ley de Subvenciones, es decir, presentaban un proyecto o un marco general que se subvencionaba con un dinero y, al finalizar el año, se justificaban los gastos, de forma que, si estaban todos justificados y la Intervención lo aceptaba, perfecto; que la Intervención no aceptaba alguna parte de la justificación, se requería el reintegro de esa parte y siempre había alguna discusión en torno a las justificaciones de gasto, como pasa en todas las subvenciones. Aclara que no quiere con esto echar ninguna sombra sobre estas instituciones que por otra parte son instituciones inmaculadas en el trabajo que hacen. Actualmente, esta relación se está trasladando al ámbito de la Ley de Contratos, financiando proyectos puntuales y no les ha parecido mal ni al Círculo ni al Ateneo y ya están mandando proyectos puntuales para el 2014, por ejemplo, ahora se ha cerrado desde el Área de las Artes un acuerdo para financiar tanto el Festival de Noches Bárbaras, el de músicos en la calle que organizaba tradicionalmente el Círculo, como el Programa de Radio para Músicos Callejeros, que se hacia desde Radio Círculo; ambos, van a pasar a una financiación directa, a un contrato directo con el Ayuntamiento de Madrid. Informa que se ha transformado un modo de relación, de financiación, que era el de la Ley de Subvenciones a la Ley de Contratos, que se adecua más al signo de los tiempos, a la eficacia en los proyectos, no hay ningún dirigismo, simplemente, sino que se atiende a la eficacia de los proyectos. Por otra parte tampoco está demás el aliciente de no contar con la subvención, dada por hecho desde el principio, sino en contar con la subvención para proyectos interesantes que interesen al público, de forma que ayude a modernizar estas instituciones, a orientar su brújula comercial, ya que decía usted que creía que la cultura era un negocio y, al mismo tiempo también, por qué no, a fomentar otros recursos que en estos tiempos son cada vez más necesarios y que por otra parte son muy comunes a este tipo de instituciones en todo el mundo, de forma que permita su supervivencia primeramente por quienes las disfrutan, es decir, sus socios y las personas que aman o que disfrutan o que les interesa o que promueven las actividades culturales que allí se hacen; porque, en el fondo, se pregunta qué hay más elitista y menos integrador que una cultura de élite, para unos pocos, subvencionada con el dinero de todos; considera que es mucho mejor una colaboración directa. Concluye señalando que estas instituciones les han

transmitido que este formato de relación a través de contratos les gusta porque pueden plantear cosas que antes se quedaban fuera de las subvenciones, por lo tanto, no cree que sea para tanto y por este motivo, explica, el grupo Popular va a votar en contra.

La Sra. Ybarra Bernardo señala que, precisamente, han modificado esta fórmula para contratar los programas que les interesan; eso es lo que ellos le han dicho.

El Sr. Erguido Cano responde que puede no tener los mismos interlocutores en estas instituciones y, asegura, su información se refiere a los más cualificados porque son los que dirigen las instituciones.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar un dialogo con el Ateneo de Madrid y el Círculo de Bellas Artes con el fin de llegar a acuerdos para la realización de un presupuesto armónico que haga posible su subsistencia, queda rechazada la misma con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 8. PROPOSICIÓN Nº 2013/1011121, PRESENTADA POR D. ROBERTO GONZÁLEZ BOZA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A ESTABLECER UN PROGRAMA REGIONAL DE BECAS DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR QUE CAMINE HACIA LA PAULATINA GRATUIDAD DE DICHOS MATERIALES EN CENTROS PÚBLICOS DURANTE EL TRAMO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA E INSTAR AL ÁREA DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID A PROMOVER UN PROGRAMA CUYO OBJETIVO SEA IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE LIBROS DE TEXTO EN LAS ETAPAS EDUCATIVAS DE PRIMARIA (DE TERCERO A SEXTO AMBAS INCLUIDAS) Y DE ESO (PRIMERO A CUARTO) EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS Y, AL TIEMPO, CONCIENCIAR A LOS/AS ALUMNOS/AS DE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO Y BUEN USO DE LOS LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR.

El Sr. González Boza, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, agradece siempre que haya público y que la política tenga público, como muchas veces se ha reclamado a los estadios de fútbol que haya asistentes, pues la política también necesita asistentes y necesita gente para escuchar, para comparar y para darse cuenta de que no todos tienen las mismas versiones. Esta iniciativa se fundamenta en datos, a ver sin en esto van o no a coincidir en los datos, porque el gobierno ha recortado 310.000 becas de material escolar, que son 45 millones de euros menos en inversión educativa dirigida a las familias que, en la

situación actual, ya de por sí tienen recursos limitados en gran medida por la situación de crisis y por la situación de recortes que ha ido agravando la situación de tanta gente que ya incluso muchos están viviendo de la pensión de sus propios padres y de sus propios abuelos, siendo la pensión media en este país de 534 euros, lo dice porque a veces da la sensación de que los pensionistas son los culpables de todo. En cuanto a los datos, señala que 534 euros, de media de pensión, son los que sostienen a muchas de las familias cuando se habla que la media general de gasto por alumno en material escolar es de 1.874 euros, en centros públicos 1.268 euros según datos de la OCU de este año. Continúa señalando que esta iniciativa propone varios puntos, instar al gobierno regional a establecer un programa de becas de libros de texto y de material escolar e instar al área del Ayuntamiento de Madrid a impulsar este programa de intercambio de libros con el objetivo de mantener la equidad en el proceso educativo y que no se produzca la ruptura. Señala que, a veces, las frases no tienen mucha importancia, pero otras veces, depende quién la diga y con la independencia del órgano donde se digan, revisten mucha importancia, aquí se banaliza que lo diga el Sr. Wert o que lo diga el Sr. Montoso, pero cuando el Ministro de Educación dice que la educación pública ha dejado de contribuir a la sociedad, hay que centrarse en la calidad y le gustaría decirle al Ministro y le gustaría escuchar a los portavoces del Partido Popular decir que no están de acuerdo con esto y que esto es una auténtica barbaridad, porque si hay una garantía de igualdad y una garantía de equidad es la educación pública porque es la única que se pueden permitir todos los ciudadanos de este país con independencia del nivel de renta, porque si son 1.268 euros que cuesta el material escolar en la educación pública, llegan a ser 5.232 euros en la educación privada y si alguien puede decir que, a estas alturas de la película, pueden pagárselos, que venga Dios y lo vea. Concluye señalando que es una propuesta que espera que apoyen porque es una propuesta seria, responsable, razonable y adecuada en tiempo y en lugar. En este momento es cuando uno se tiene que retratar y ver si realmente todas esas palabras no se quedan vacías y realmente apoyan estas propuestas que son independientes del color de quien lo presente, pero que representan la voluntad y la necesidad de muchas familias en este Distrito.

El Sr. Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Popular, declara que va a tratar de no ser furibundo y simplemente va a señalar que, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el pasado 25 de septiembre, acordó por unanimidad de todos los grupos la proposición número 2013/81041 presentada por la Concejala del Grupo Socialista Dª Ana Rosario de Sanz de Guillén en la redacción dada por la enmienda transaccional in voce planteada por la Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, interesando que el Ayuntamiento promueva un programa cuyo objetivo sea organizar el intercambio de libros de textos entre las familias y alumnos de las etapas educativas obligatorias de primaria y de secundaria, en los centros educativos del municipio sostenidos con fondos públicos.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, expone que, a veces, le da la impresión de estar en el Congreso de los

Diputados en lugar de un Pleno de Distrito, porque aquí la proposición hace referencia a temas que exceden con mucho a la competencia de este Distrito como es el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Se ha traído este tema aquí y evidentemente está a favor, de hecho su grupo votó en el Pleno del Ayuntamiento a favor de esa proposición. Por coherencia, anuncia su voto a favor de ésta a no ser que legalmente haya alguna imposibilidad, porque si ya está votado y aprobado por el Pleno, a lo mejor no tenía que haberse admitido a trámite esta proposición.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta, en primer lugar, que es perfectamente lícito debatir y votar sobre este asunto, y no está de acuerdo con excluirlo sólo por una cuestión formal, que ya esté aprobada por el Pleno esta proposición, en cuanto que son cuestiones que no atañen a esta Junta Municipal, estas cuestiones atañen a los vecinos que viven en Centro y, como representantes más cercanos a los vecinos de Centro, por supuesto, por qué no van a poder debatir sobre ello, para que el Concejal Presidente, en los órganos del Partido Popular y en los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, debata con sus Concejales y sus compañeros y que las cuestiones se eleven lo más posible y las voces lleguen lo más cerca posible a aquéllos que tienen las grandes responsabilidades en esta comunidad o en los gobiernos de la nación. Considera que lo contrario es hacer una especie de escapismo sobre cuáles son las responsabilidades propias, que no son solamente la limpieza, el alumbrado, sino que nuestras responsabilidades es cualquier tipo de problema que tenga que ver con la vida pública de nuestro distrito y también están los libros de nuestros alumnos, de nuestros vecinos en este distrito por lo cual en cualquier caso esta iniciativa es saludable y entendible y, como no esta cuestión del intercambio de libros de texto.

El Sr. González señala que, en primer lugar, furibundo no es vehemente e indica que es vehemente y defiende sus propuestas del Grupo Municipal Socialista con la vehemencia y la convicción que manifiestan sus palabras y desde luego no de manera furibunda porque no ha alterado, ni gritado, ni faltado el respeto a nadie, y cree que las defiende de una manera razonable. En segundo lugar, señala que esta muy bien decir que las competencias ahora no se manejan, pero ante la respuesta del Concejal Presidente antes con respecto a los kilómetros de transporte público que hizo el Gobierno Regional, también conviene recordarle quien era el órgano competente en transporte público en aquel momento, el Gobierno central y no el Gobierno autonómico, que hasta el año 95 no tuvo las competencias. Lo que pasa es que valen los argumentos para una cosa y no vale los argumentos para otra, no vale retrotraerse de determinadas historias. Lo importante en este caso, es que hace un año, año y pico se le planteo en su momento a D. José Enrique Núñez una propuesta parecida de instar, en este caso, a los órganos sobre temas de becas de comedor y hubo sensibilidades distintas. El Ayuntamiento de Fuenlabrada que no tenía competencias en su momento asumió el compromiso con los vecinos de ayudar en las becas de comedor, ustedes simplemente dijeron que no eran competentes. Señala que no sabe si los vecinos lo que quieren escuchar es que no son competentes o que no dan soluciones. Añade que al final ni

dan soluciones ni son competentes, cada uno puede argumentar y puede considerar lo que considera oportuno, pero desde luego van a jugar todos con la misma bájara porque si no se faltaría un poco al rigor de los datos.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que por ser riguroso, riguroso es con la ayuda de comedor, pues desde que es Concejal en este Ayuntamiento, 2011, se están concediendo ayudas de comedor. Señala que si lo propusieron a Enrique Núñez, propusieron algo que ya se hacía desde las Juntas Municipales. Por lo tanto, no sabe que sensibilidad tiene o no Fuenlabrada porque se han dado ayudas económicas para comedor en los colegios de Madrid, no podría decir si antes de que fuera Concejal, pero desde el 2011 sí se dan ayudas. Añade que el siguiente elemento que usted plantea, es una cuestión que debíamos haber inadmitido porque el Reglamento dice que no se pueden admitir proposiciones que ya han sido aprobadas por el Pleno de la Villa porque no podemos ir en contra de las decisiones de un órgano superior que nos atañe. Dicho esto, pueden ustedes discutir, debatir y posicionarse en la posición que cada uno estime conveniente, nosotros esta proposición la aprobaríamos en esos términos porque lo hicimos por unanimidad todos los grupos políticos en el Pleno y evidentemente aquí lo haríamos también. Pero como sabemos de la inadmisión que no se le ha puesto por otra parte de manifiesto a Secretaría General a la hora de la confección del orden del día, nosotros no vamos a admitirlo porque ya esta debatido y ya esta aprobado, por así decirlo, por los Concejales que son los depositarios de la voluntad de los madrileños en el Pleno de la Villa.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista para instar diversas medidas relativas a becas e intercambio de libros de texto, queda rechazada la misma con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), de Izquierda Unida – Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 9. PROPOSICIÓN Nº 2013/1012985, PRESENTADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO INSTAR QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL MURAL SITUADO EN LA PLAZA DE CASCORRO REALIZADO POR EL PINTOR ENRIQUE CABESTANY.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, señala que para aquellos que no se sitúen, en la Plaza de Cascorro confluencia con calle de Embajadores, hay un gran mural que tiene 30 años que en cierta forma recoge diferentes personajes de la movida madrileña de los años 80, este mural que fue realizado a instancia del Ayuntamiento y de nuestro Alcalde Enrique Tierno Galván, han pasado 30

años; en su momento se hicieron varios murales para tratar de recuperar un poco la vida de la ciudad, de esos murales cree que sólo quedan 3 en este momento, quizás se olvida alguno pero sólo quedan 3 todavía sobre las fachadas de los edificios y desde luego aquel que realizó Enrique Cavestany que está ahí en la Plaza de Cascorro sufre un deterioro por el paso del tiempo, por la lluvia, por algún ataque aislado que ha recibido. Añade que, en cualquier caso, este Grupo Municipal entiende, por un lado, que estamos hablando de la historia de esta ciudad, de personajes que tienen que ver con una historia más o menos criticable en los años 80 pero que si fue un aspecto más que puso a esta ciudad en el mundo, de ahí surge Almodóvar, el cineasta más importante que tenemos y que quizás ha dado los escenarios cinematográficos más importantes para esta Villa. De este Grupo entiende que hay que preservar ese patrimonio, que hay que cuidarlo y más aún cuando lo que nos viene a indicar, en cierta forma el autor, es que efectivamente no parece que hasta ahora exista una complicidad por parte del Ayuntamiento para llevar a cabo ese arreglo. Mas bien lo que parece es que haya una desidia del Ayuntamiento para no cuidar, quizás no le gusta, las ciudades; también pueden tener cuestiones no sólo arquitectónicas o de ingeniería, también la cultura puede estar en la calle, no sólo como un ornamento escultórico si no también como pintura, como mural que en otras ciudades del mundo si que es una expresión de la cultura popular. Añade que hay que cuidar ese mural y por eso necesitamos el resto de grupos y en especial el Grupo Popular que apoye a instar a este Ayuntamiento que cuide ese mural de la forma que sea posible, aunque es cierto que no es una cuestión sencilla, pero que de alguna forma lo haga y cuide el patrimonio de estos ciudadanos y de esa zona de la ciudad de Madrid como es Cascorro, donde comienza El Rastro, una zona con mucho transito, con mucha afluencia de visitantes, una zona de darle mayor lustre y de decirle a los Madrileños y los ciudadanos de fuera de la ciudad que aquí tienen una ciudad abierta, que tienen un pasado, esperamos también un futuro, y que se cuidan las cosas que se hicieron.

El Sr. Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que el mural a que hace referencia el Portavoz de Izquierda Unida es arte urbano, estamos de acuerdo, es patrimonio artístico de la ciudad de Madrid. Como arte urbano, es un arte que está asumido en todo el mundo como un arte efímero, puesto que incluso son los propios artistas los que pueden llegar a modificar este tipo de murales o incluso, una vez que desaparece esta pintura puede llegarse a utilizar como nuevo lienzo el sitio donde ha desaparecido. Indica que van a votar en contra de esta proposición.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que es un tema viejo para UPyD porque han presentado aquí en este mismo Distrito una proposición en la que se hacía referencia no sólo a este mural si no a todos los del Distrito. Incluso, lo han presentado por parte de nuestra Concejala Patricia García en la Comisión de las Artes, si no recuerda mal. Añade que efímero o no, también podía haber sido efímera la Capilla Sixtina y no digamos la Cueva de Altamira, no creo que tuvieran en mente los que pintaron los bisontes de la Cueva de Altamira que 4.000, 5.000 ó 15.000 años después íbamos a estar admirándolas, creo que no lo tenían en mente. Lo que

quiere decir es que, evidentemente, estamos a favor de que se rehabiliten, no estaríamos en contra si todo el mundo estuviera de acuerdo en que sustituyera por otro mural de una expresión artística de la misma calidad, eso es algo que se podría valorar. Pero, como en principio no parece que vaya a ser el tema ni el Ayuntamiento ha propuesto nada en ese sentido, por lo menos conservar lo que tenemos si no se va a sustituir por algo mejor. En principio vamos a votar a favor, lo único, precisamente esto nos parece un tema bastante interesante para traer aquí al distrito y en UPyD consideramos que traer los temas del distrito al distrito es una manera de resaltarlos porque son temas que no se deben llevar a ningún otro sitio, como la Asamblea.

El Sr. Moreno, indica que recoge la última aportación y agradece la intervención del Portavoz del Grupo de UPyD, es una cuestión del distrito, pero cualquier cosa que sucede en este distrito se puede tratar en el Pleno del Ayuntamiento, en el Congreso de los Diputados o incluso en el Parlamento Europeo somos ciudadanos de la Unión, de España, es decir, cualquier cosa se puede tratar en cualquier institución, otra cosa es quien tiene las competencias para llevar a efectos la ejecución de ese problema. Pero cualquier cosa, en democracia, se puede llevar a cualquier espacio de opinión y de debate de los representantes públicos siempre que tenga que ver algo con esa institución. Añade que, en cualquier caso, sorprenden las palabras del Portavoz del Grupo Popular, usted no tiene la culpa, es un mensajero de una forma de entender la cultura, pero considerar en este caso una serie de murales que fueron impulsados por el Ayuntamiento de Madrid, por nuestro Alcalde Tierno Galván, nuestro Alcalde después de 40 años de dictadura, este Alcalde que impulsó que hubiese una serie de murales en el centro de Madrid con el beneplácito de los vecinos porque le votaban. Ustedes dirán que el beneplácito suyo es dejar que estas cosas sean efímeras, aunque lleven ya 30 años, y el paso del tiempo las borre, ustedes lo que quieren es borrar las cosas, no se atreven a blanquearlas pero si que se atreven a dejar que el paso del tiempo las elimine y si puede ser de la memoria de los madrileños. En cualquier caso, esperamos que esto dentro de poco tiempo se pueda revertir y que haya una mayoría diferente para que este tipo de cosas. Remarca que lo grave no es que ustedes digan que no hay dinero, es complejo... si no esa forma de interpretar que una obra de arte es efímera, quién cataloga que es efímera. En cualquier caso, serán los ciudadanos, los viandantes serán los que decidan si es efímera o no. Los murales que hay en el propio muro de Berlín pintados por aquellos que no deseaban que estuviese ese muro allí, se han cuidado. Lo de efímero tendrá que ver con aquel que quiera o no que las cosas se cuiden, en este caso creo que es lamentable que sea esa la forma que ustedes tienen de ver la ciudad dejar que el tiempo pase, no encarar ningún tipo de problema y si así los ciudadanos se van olvidando de que lo que antes era su vida se acostumbrarán a su nueva realidad mucho más triste y mucho más gris y ese será el patrimonio que ustedes dejen. La nada, eso es lo que ustedes quieren dejar.

El Sr. Cachinero Capitán, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que las contestaciones que dan no se las creen ni ustedes como decía el compañero. Más vale que nos digan no lo podemos pintar en blanco porque no hay dinero para eso, lo dejamos que se

vaya deshaciendo y punto. Una verdad: no hay dinero, estamos mal y repararlo costaría mucho dinero, pero las contestaciones que tienen creo que les hacen gracia incluso a ustedes, en privado se deben reír. Es como les decía el compañero de UPyD, el tema de Altamira, o los murales de Belfast, el Muro de Berlín con esa teoría que nos acaba de soltar espero que no le llegue a oídos de Banksy, porque mientras que en Nueva York valoran el arte urbano de esa manera, sin embargo, aquí que no venga Banksy porque van a dejarlo que se borre. Añade que lo que si es efímero y un despilfarro es un proyecto como el que hicieron ustedes, el jardín vertical de Torres Acosta que nos costó a los ciudadanos de Madrid una inversión y efímero porque, cree que llegó a tres meses y a partir de ahí en vez de convertirse en un jardín vertical se ha convertido en un desierto vertical, eso sí que es efímero. A favor.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que si hay algo efímero son los discursos que hemos soltado aquí. Evidentemente, si en algo evidencia es la falta de conocimiento de arte que tenemos todos los presentes. Señala que es una oportunidad para documentarse un poco en relación a esto, a lo que ha apuntado el señor Portavoz y lo que ustedes pueden también conocer por si mismos. Que el arte urbano es temporal, no es algo efímero, no es algo que nos hayamos inventado aquí para hacer chistes, esto es un carácter del arte urbano en todo el mundo. Significa este mural o significa, por ejemplo, Boamistura, que esta pintando ahora el Mercado de la Cebada, significa que ya no podemos hacer ninguna intervención en el Mercado de la Cebada, significa que no podremos sacar a concesión el Mercado de la Cebada, derribar el edificio actual y hacer un nuevo edificio porque se ha visto de repente protegido por una capa de pintura que, como es arte.... Añade que se está cayendo en la frivolidad de comparar la Capilla Sixtina, o el Palacio Real con lo que es arte urbano, que no tiene la misma catalogación. ¿Y quién decide?, el ciudadano decía usted, la pregunta es: significa que un mural en Madrid impida hacer cualquier tipo de actuación urbanística en esa zona, significa que los 10 murales que se van a pintar ahora con los artistas urbanos más reconocidos del mundo en el barrio de Tetuán, significa que no se podrá volver hacer nada en la vida con esos edificios, que no se podrá hacer nada con esas paredes porque es arte, entonces tiene un carácter inviolable. Lo de carácter temporal no es algo que nos hayamos sacado de la manga, es que es algo que los propios artistas asumen cuando hacen la obra en la vía pública y esto no es algo de los que estemos aquí que estemos trayendo aquí, es que esa es una convención universal en el sentido de que es así en todas las ciudades. Banksy es el primero que se ríe de su obra y el primero que se ríe de lo efímero del arte urbano; lo último que ha hecho Banksy ha sido a 50 dólares en un mercadillo frente al MOMA, vender graffiti, copias, reproducciones de sus obras, es decir es el primero que se ríe, lo simbólico que es todo esto y lo irónico que al final es la opinión del experto. Entonces, aquí nos erigimos en expertos para catalogar cuando existen figuras de protección. Nosotros como Junta Municipal vamos a votar que no y no vamos a aprobar estar proposición de la restauración o como lo quieran llamar de este mural, entre otras cosas porque esto abre un melón muy especial y que tendrá que ser el Área de las Artes en otro ámbito de decisión quien lo aplique a toda la ciudad y no vamos a condicionar

desde la Junta Municipal las decisiones que se tomen en el ámbito de la ciudad, porque ¿quien dice este mural sí o este mural no?, y ya que nos metemos en arte urbano ¿quien dice que la firma de Muelle de Montera no debe ser también restaurada, protegida o enmarcada? Volvemos a entrar en el fundamentalismo de que una pintura convierte a un edificio que este en ruina en algo que no se puede actuar en él porque le ha dado una pátina de arte. Pero quien dice que es arte, ¿usted? ¿Es usted un experto? Lo dicen las formulas de protección urbanísticas que existen precisamente para salvaguardar el patrimonio. Y vuelvo al ejemplo del Mercado de la Cebada; Boamistura está haciendo las mejoras obras de arte urbano que ahora mismo tiene el mayor renombre internacional, no sé si mejores o peores porque al final es un criterio subjetivo. ¿Significa eso que al año que viene cuando salga la concesión no se puede actuar porque ha entrado un colectivo de artistas y entonces ya es arte y no es un mercado?, sería absurdo. Lo que no podemos es dejarnos llevar por la frivolidad de los tiempos y echarnos unas risas a costa de esto sin pensar en el trasfondo que tienen estas cosas, que ustedes no tienen la responsabilidad de gobernar nosotros sí. Nosotros no vamos a condicionar la decisión del Área de las Artes independientemente de cual sea, supongo que no estará tomada con respecto a esto de ahí el sentido y la explicación, que creo que era lo que procedía, de nuestra votación en este punto.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes de instar que se tomen las medidas necesarias para la rehabilitación del mural situado en la Plaza de Cascorro realizado por el pintor Enrique Cabestany, queda rechazada la misma con 13 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (6), de Izquierda Unida – Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 10. PROPOSICIÓN Nº 2013/1013027, PRESENTADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO QUE, POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, SE PROCEDA A REPARAR EL ESTADO DEL FIRME DE LA CALLE AVE MARÍA ASÍ COMO REPONER LOS BOLARDOS DESAPARECIDOS.

El Sr. Nieto Cornejo, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, señala que les ha llegado cientos de vecinos y comerciantes de la zona de Lavapiés denunciado el mal estado de la calle Ave María con infinidad de baches, con losetas levantadas, además de la ausencia de más de 30 bolardos, lo que está generando aparcamientos inadecuados, caídas con tropezones en algunos casos con heridas, en definitiva, con el consiguiente peligro que produce esta situación. Creemos que los servicios de la Junta deberían proceder a reparar el estado del firme de la calle Ave María así como reponer los bolardos desaparecidos.

El Sr. Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Popular, indica que la Junta no tiene esos servicios, que no depende de la Junta, pero van a apoyar la proposición de Izquierda Unida porque cree que todo lo que sea mejorar la calidad de vida de los vecinos es importante para el Partido Popular.

El Sr. Nieto, recuerda que hace dos o tres meses se hizo una propuesta donde se planteaba que en la esquina de Olmo, con Ave María, entorno a cuatro o cinco bolardos en esa esquina, que sumándolos hay más 30 se iban arreglar, y siguen esperando. Espera que en esta ocasión de verdad se haga y no se tome un poco el pelo a los vecinos.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que por un momento tenía miedo que dijeran que el pavimento de la calle era efímero y que no se iba a reparar, pero en este caso parece que si que lo van a reparar. Se trata de un tema de deterioro urbano, entonces cuando hay murales deteriorados pues o se hace algo o se arreglan. La imagen de Madrid es una imagen bastante lamentable y es una imagen de falta de mantenimiento que es de lo que se está discutiendo aquí y son ustedes los que se han metido en este berenjenal, no nosotros, no hemos usado esas palabras y han sido ustedes los que han intentado salirse por la tangente en el tema de un problema que ya lo hizo el Plan General, el ornato; la ciudad tiene que tener un nivel de ornato y hay unas obligaciones que tiene que cumplir este Ayuntamiento y estamos en un problema de deterioro evidente. Añade que le parece alucinante que les siente mal cuando tiene el uso de la palabra y todo el derecho del mundo para decir lo que quiera, pues para eso estamos en una democracia y hay libertad y uso de la palabra. Entiende que estén nerviosos por las encuestas. El deterioro del distrito es evidente, tanto en los murales, como la vía pública, en todos los elementos del distrito el deterioro es evidente, entonces, vamos a votar a favor y vamos a esperar que de verdad reparen esta calle cosa que no han hecho con otras que se han aprobado también.

El Sr. Cachinero Capitán, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que están de acuerdo y votarán a favor de la proposición de Izquierda Unida. Pero lo que pide es que de verdad se cumpla y que efectivamente se repare el firme de la calle Ave María. Añade que si no es cada año por lo menos cada dos años el firme de la calle Ave María vuelve a este Pleno, que no hace más de un año que se reparó, el problema es ¿qué reparaciones se hacen? Cuando se hace las reparaciones lo que hay que ver es la necesidad de esa reparación. La calle Ave María es una calle en cuesta que tiene mucho tráfico de carga y descarga, de vehículos pesados que pasan constantemente para repartir en la parte de arriba y en la parte de abajo. Lo que ocurre es que en el momento que hay lluvia se va la arena que ponen, no se arregla el firme adecuadamente y entonces estamos continuamente en esta situación, porque hay que tener en cuenta que materiales son los que hacen faltar. Insistimos que se haga una reparación utilizando los materiales adecuados, no basta con levantar las piedras y echar arena porque en esta calle cuesta abajo y se tenga en cuenta la carga que a menudo sufre. Podría ser una proposición porque ocurre igual, en la esquina de la calle Huertas justo detrás del centro económico y social, donde pasa lo mismo, vehículos pesados pasan

constantemente y calles en cuesta, ocurre constantemente. Y, el tema es cómo se hacen las reparaciones. Que se repare realmente, y cuando se diga en esta Junta que se repare, que se repare también el tema de los bolardos, que aquí se aprobó en esta Junta la recolocación de unos bolardos en la calle Las Aguas y siguen sin los bolardos. Añade que votarán a favor, pero ruega que las reparaciones se hagan correctamente para no tener constantemente traer este tipo de reparaciones que debería ser algo que formaría parte de la normalidad y que no fuera necesario traerlas a este Pleno.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, indica que si hay algo le gusta hacer cuando es el debate del estado del Distrito es repasar aquellas proposiciones aprobadas en este Pleno y que luego se han llevado a efecto, precisamente para acabar con el manido discurso, que el fondo es una técnica de las Juntas Municipales, de decir, que todo lo que se ha aprobado no se hace. Entonces, suelo dar cuenta de todo ello, precisamente, para dos cosas, por un lado motivarles en cuanto a su trabajo y en segundo lugar desterrar la idea de que lo que se aprueba luego no va a ningún lado.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, queda aprobada por unanimidad, con el siguiente contenido:

"Interesar que, por parte de los servicios de mantenimiento de esta Junta Municipal, se proceda a reparar el estado del firme de la calle Ave María así como reponer los bolardos desaparecidos."

MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR D. JORGE ESCOBAR GARCÍA ANTÓN PROPONIENDO LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, da la palabra al autor de la moción para justificar la urgencia y luego se pasa a votación la declaración de urgencia.

El Sr. Escobar García Antón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género, su Grupo Municipal presentó una declaración y en aras de que la declaración dignificará la Junta y a todos los partidos que aquí representamos. Nuestros documentos no incluían determinadas cuestiones que podrían ser motivos de fricción, aún así, parece ser que no gustó, nosotras y nosotros no hablamos de las 7 asesinadas en Madrid en lo que va de año porque consideramos que las asesinadas por violencia de género u otro tipo de cuestiones no son de un distrito en concreto, son de todos. Tampoco comentamos el problema que esta surgiendo con el tema de los adolescentes en asuntos de violencia de género.

El Sr. Erguido, interrumpe para señalar que este punto es para que diga el porqué de la urgencia de traerlo fuera del orden del día. Entonces si aprobamos la urgencia es cuando entraría usted en el contenido.

El Sr. Escobar, señala que la Declaración Institucional que tenía preparada es bastante más larga, más seria y más rigurosa de lo que está comentado.

El Sr. Erguido, reitera que la urgencia obliga la necesidad de decir, es urgente aprobarlo ahora y no meterlo como una moción dentro del orden del día el Pleno que viene por, y da usted los motivos por los cuales considera que es urgente aprobarlo ahora. Porque si no, tiene la oportunidad de incluirlo en el Pleno siguiente y ya iría dentro del orden del día y tramitarla con todo lujo de detalles como una moción más.

El Sr. Escobar, señal que lo que ocurre es que en este segundo intento instamos al Área correspondiente, como se ha hecho en varias de las iniciativas que se han presentado hoy y aún así parece que hay problemas. El asunto es que el Día contra la Violencia de Género se está fraguando como todos los años en el Ayuntamiento central, en Cibeles, una declaración una vez como usted ha comentado hace un ratillo que se aprueban cosas en el Ayuntamiento central no se pueden aprobar aquí, y como en otras ocasiones pretendíamos realizar una declaración institucional al igual que por otros motivos. Parece ser, como ocurrió en la vez pasada con el tema de los fascistas en el ataque de Blanquerna, que hubo un problema con esa Declaración Institucional, y vuelve a haber un problema con esta Declaración Institucional, entendemos que tal y como está redactado en esta segunda ocasión, que nos han obligado a presentar, no se podría decir que no afecta al distrito Centro. Añade que si bien no se habla de ninguna víctima en concreto, bien es sabido que hay aproximadamente unas 300 mujeres que a día de hoy en el centro de atención a la violencia han sido atendidas.

El Sr. Erguido, pide a la señora Secretaría que explique el motivo de la no admisión como Declaración Institucional y luego pasamos a la votación de urgencias.

La Sra. Atilano Ortiz, Secretaria del Distrito de Centro, indica que se ha remitido un informe junto con una resolución en la que, además se da en la notificación la posibilidad de interponer el recurso de acuerdo con lo que establece el Reglamento Orgánico de los Distritos. Las Declaraciones Institucionales deben referirse a asuntos concretos y estrictos que afecten al distrito o alguno de sus barrios en exclusiva. La Declaración Institucional, que es así como se señala, es una Declaración Institucional en el sentido amplio que se va a dar. Se va a dar por parte del Ayuntamiento Pleno, parece ser que con el acuerdo de todos los Portavoces de todos los Grupos por lo que se ha considerado que no es competencia del Pleno de la Junta Municipal entrar a una Declaración Institucional que en el sentido que se señala excede el ámbito territorial del distrito.

El Sr. Erguido, señala que, en otras palabras, que no puede haber 21 Declaraciones Institucionales de algo de lo que se va a hacer una Declaración Institucional todos los Grupos

en Cibeles en el próximo Pleno. Ese es el motivo por el cual la no admisión de lo que es la declaración como tal. Usted lo ha reformulado como moción. Como no estaba prevista en el orden del día, puesto que ha llegado fuera de plazo, al reformularlo como moción toca según Reglamento votar la urgencia de la misma, si es perceptiva o no, o es urgente el que se debata esa moción aquí. Escuchado los motivos por los cuales se considera urgente la moción pasemos a votación de la urgencia de la misma. Si se declara la urgencia, intervienen el proponente y cada uno interviene sobre la moción. Él ha hecho una intervención más larga de lo acostumbrado, porque en teoría sólo es para decidir si es urgente, dar las razones, se estima la urgencia y se tramita. Pero los grupos no opinan sobre la urgencia o no, el que opina es el que la ha incluido como urgente. Ni aquí ni en ningún sitio. Tenemos que considerar la urgencia o no.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que va a explicar el sentido de su voto.

El Sr. Erguido reitera que no es así. Tienen que decir si es urgente o no, se trata de una moción de urgencia que no ha entrado en el orden del día, entonces el señor proponente explica la urgencia, por qué ha llegado tarde y los demás se lo creen o no; que no se lo creen pues directamente lo rechazan; que se lo creen, pues adelante y explica cada uno lo quiera.

El Sr. Escobar, señala que no ha llegado tarde el documento que han presentado.

El Sr. Erguido insiste que ha llegado fuera de plazo, desde el momento que se rechaza como Declaración Institucional.

El Sr. Escobar, indica que los términos son esos, que se ha rechazado la Declaración Institucional.

El Sr. Erguido señala que como Declaración Institucional tiene dos opciones, guardarla para el Pleno que viene y presentarla en plazo o presentarla como moción ya fuera del plazo. Ha decidido presentarla como moción de urgencia y ahora toca que se vote la urgencia. Pregunta, si quieren votar la urgencia.

El Sr. Garrido, señala que vota en contra de la urgencia pues parece que se puede presentar en la próxima sesión, que es precisamente el Día Internacional Contra la Violencia de Género.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, indica que desde Izquierda Unida también se vota en contra de la urgencia por los mismos motivos y además que entiende que, si se busca una declaración conjunta, habría sido adecuado hablar con los Grupos Políticos y no traerla aquí directamente.

El Sr. Erguido pide al Grupo Socialista que opine sobre su urgencia. ¿Vota a favor o en contra?

El Sr. Escobar, señala que, valorando que el Pleno del Ayuntamiento central aprobará una Declaración Institucional a posteriori de la celebración de este Pleno de hoy y

ya no podrá presentar una Declaración Institucional porque estaría en contra del Reglamento, por supuesto, vota a favor.

El Sr. Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal Popular, vota en contra de la urgencia.

La Junta Municipal rechaza la declaración de urgencia por 18 votos en contra de los grupos municipales Popular (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2) y 6 votos a favor del grupo municipal Socialista.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

PUNTO 11. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE DEL DISTRITO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.

La Junta Municipal del Distrito Centro queda enterada.

Preguntas

PUNTO 12. PREGUNTA FORMULADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE EL PLAN "ESCENA ENCENDIDA" Y EN QUÉ MEDIDA PIENSA EL AYUNTAMIENTO QUE LA AUTORIZACIÓN DE GRANDES PANTALLAS PUBLICITARIAS FACILITARÁ LA PRESERVACIÓN DEL YA MUY MERMADO CARÁCTER CULTURAL DE LA GRAN VÍA.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que la da por formulada.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, contesta con el informe que remite la Directora General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental. Dentro de las estrategias previstas por el Plan Director de Intervención en el eje de Gran Vía y su entorno se encuentran las denominadas Escenas Encendidas, Gran Vía Premiere y Gran Vía Espectáculo; preservar y potenciar las actividades de cines, teatros y salas de espectáculos como signos de identidad urbana en la Gran Vía fueron los objetivos de esta propuesta aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 22 de

abril de 2010. Con esta iniciativa se impulsó la creación de dos escenas encendidas, una situada en la Plaza de Callao y otra en el tramo de Gran Vía comprendido entre Callao y Plaza de España. Gran Vía Premiere nace con el objetivo de garantizar la supervivencia de los tres últimos cines de Gran Vía en la Plaza de Callao, con el fin de recuperarla como espacio de referencia ligado al espectáculo en el que albergará acontecimientos cinematográficos y culturales. Por su parte, Gran Vía Espectáculo se crea con el objetivo de consolidar el tramo de la Gran Vía comprendido entre la Plaza de Callao y la Plaza de España en un espacio de referencia relacionado con los espectáculos teatrales y musicales. En el ámbito de Gran Vía Premiere la puesta en funcionamiento de las pantallas de Cine Callao ha contribuido en gran medida a la consecución del objetivo de recuperar la Gran Vía como espacio de referencia en acontecimientos cinematográficos, devolviendo al corazón de Madrid los principales festivales de cine y multiplicándose por 6 el número de premiere de cine llevadas a cabo, consiguiendo que no disminuya el número de espectadores con respecto a años anteriores. Sus cinco pantallas gigantes instaladas en las fachadas exteriores de los Cines Callao y Palacio de la Prensa cuentan con la mejor tecnología LED de Europa y ofrecen un canal de comunicación bidireccional a ciudadanos y turistas aportando modernidad y tecnología a la altura de las principales capitales europeas. Un estudio reciente refleja que el 84% de los entrevistados recuerdan haber visto las pantallas, un 63% opina que ayudan a mejorar la imagen de las marcas y un 43% las prefiere sobre cualquier otro soporte publicitario en el exterior, sobre un estudio de Cuende Infometrics, 2013. Sin embargo, aunque el objetivo inicial de la creación de las escenas encendidas, era garantizar la supervivencia del cine y de los espectáculos en la Gran Vía, la creación de una verdadera escena encendida, como ámbito de la ciudad en el que realmente se intensifique la concentración de un mayor número de soportes publicitarios luminosos y elementos de información, requiere un paso más. Para ello está prevista una ampliación del Acuerdo de la Junta de Gobierno que contempla una serie de medidas entre las que destaca la ampliación de la escena Gran Vía Première que va a posibilitar que los edificios de uso exclusivo comercial de la plaza de Callao como el Corte Inglés o FNAC se sumen al proyecto tecnológico de modernidad cambiando la manera de difundir sus campañas y productos mediante la instalación de pantallas LED, así como la incorporación de los rótulos en coronación existentes en la zona y la recuperación del rótulo original del Cine Callao diseñado por Gutiérrez Soto, contribuyendo a conseguir que la Gran Vía madrileña se convierta definitivamente en un importante foco cívico y de encuentro en la ciudad y un verdadero punto de referencia turístico, tanto por su oferta comercial, como por su luminosidad y ambientación.

El Sr. Garrido, da las gracias por su sinceridad porque ha confirmado los peores temores que teníamos. Añade que básicamente se va autorizar que la publicidad de los centros comerciales de la Gran Vía se haga a través de pantallas de LED y el carácter cultural del que ustedes hablan es simplemente con la miel que se da con las pastillas a los niños para que se la traguen mejor. Le extrañaba, porque en este mismo Pleno se ha debatido hace poco

el cambio de uso del antiguo Palacio de la Música para que no pasara de ser un equipamiento artístico y se convirtiera en una tienda y no acabamos de ver cual era la relación entre el tema de la publicidad mediante pantalla de LED con el carácter cultural de la Gran Vía y vemos que realmente no hay ninguna; puede ser que puntualmente pues negocios que van mal, como estos cines, los pocos cines supervivientes de la Gran Vía, puedan tener una fuente alternativa de ingresos a través de la publicidad que emitan de marcas o de cualquier otra cosa que no tiene que ser publicidad cultural ni lo va a ser desde luego, a través de estas pantallas de LED, pero claro al ampliar al Corte Inglés a otro tipo de comercios, grandes almacenes, etcétera, la posibilidad de que pongan pantallas de LED haciendo publicidad pues sinceramente nos parece una barbaridad, así de claro.

El Sr. Erguido, pregunta qué hay de malo. ¿Qué le molesta a usted que haya ahí unas pantallas? Pongámonos, ¿a quien genera accidentes de tráfico?, ¿provoca ceguera?, ¿hay algo que a usted le lleve a estar tan en contra de esto? Sinceramente piense su posición de fondo, cuál es el problema a que en Callao se haga una especie de Time Square que congregue gente y que tenga una publicidad dinámica y que las pantallas aparte sirvan para reproducir algún espectáculo cultural atractivo que se pueda incorporar el sonido, que se pueda incorporar la imagen en movimiento. Por qué les parece mal, porque es mejor el inmovilismo, es mejor el edificio gris allí o de ladrillo visto, usted que es arquitecto lo digo como urbanista a efecto de su corriente estética, realmente en el fondo no creo que moleste a nadie, es más ayuda a revitalizar la zona. La Gran Vía ha sido un punto de conflicto estos años, sobre si el comercio tradicional está en lucha con las grandes cadenas de ropa que quieren montar allí sus tiendas banderas y eso detrae el interés del comercio tradicional que va perdiendo espacio frente a comercios de cadenas. Añade que parece que la Gran Vía molesta que sea hoy por hoy uno de los sitios de inversión a lo largo de toda la Gran Vía desde el Mercado de los Mostenses hasta Primark (donde está la Cadena Ser ahora mismo). Piensa que la Gran Vía acabará siendo el símbolo de la recuperación y de la salida de esta crisis, porque cuando pase unos años lo que va a tener una transformación a nivel comercial brutal de todo Madrid por los proyectos que vivimos en esta Junta que es donde viene todo el mundo a interesarse por inversiones, gana con respecto a cualquier otro sitio de Centro, y evidentemente, si es de Centro es de toda la ciudad en una proporción de 5 a 1 los intereses de los inversores en la Gran Vía para hacer cosas nuevas y cosas de calidad que cualquier otra parte del distrito. Señala que no entiende al inmovilismo que UPyD se acoge de que estas pantallas sea un crimen, y reitera qué hacen de malo estas pantallas, qué hace de malo que FNAC venda o que el Corte Inglés venda, y pregunta si va mal en Madrid que el Corte Inglés vaya bien, ¿queremos que vaya mal por algo especial, nos caen mal por algo?. Al final lo que se quiere es que todo el mundo se gane la vida y que el desarrollo comercial sea el mejor posible y que eso genere empleo, que es lo que buscamos. Por qué el inmovilismo, por qué le parece mal en el fondo, qué hay de malo. Señala que se ha auto-cuestionado con esto mismo que se ha planteado pero luego ha llegado a la conclusión de que tampoco hacen mal a nadie.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 13. PREGUNTA FORMULADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, RELATIVA A DIVERSAS CUESTIONES SOBRE LA CESIÓN DE LOCALES O ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CENTRO A LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Y QUÉ ASOCIACIONES ESTÁN DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO CENTRO.

El Sr. Sánchez González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, responde, en primer lugar, en cuanto a la formula que se utiliza, que la forma que el Ayuntamiento está utilizando para dar estas autorizaciones se remite a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, donde el artículo 137.4 párrafo B, ampara precisamente este tipo de cesiones de modo directo cuando se trata de entidades sin ánimo de lucro declaradas de utilidad pública. Añade que este mismo régimen también está regulado en el artículo 90 y siguientes de esta misma ley y el propio artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana establece que las entidades inscritas y declaradas de utilidad pública municipal podrán acceder al uso de locales e instalaciones de titularidad municipal para realización de actividades puntuales. Indica que en el distrito Centro se llevan a cabo, como en otros distritos, cesiones puntuales de días concretos para distintas entidades culturales o asociaciones de vecinos que puedan utilizar un centro cultural concreto para ensayar o para lo que no necesite la asociación. Y en cuanto a cesiones más destacadas, está la de la Plaza de la Cebada que fue cedida en 2011 y que está siendo objeto de prórrogas y es una cesión temporal y gratuita a la FRAVM para desarrollar un proyecto de dinamización vecinal abierto a la ciudad a través del que se vienen poniendo en práctica diversas actividades deportivas, educativas, culturales, de ocio y de encuentro vecinal. Por otra parte, la Dirección General de Participación Ciudadana para fomento del asociacionismo viene desarrollando en convenio y en colaboración con la Empresa Municipal de la Vivienda el facilitar alquileres en condiciones ventajosas a entidades sin ánimo de lucro, en el distrito Centro tenemos en este caso 5 asociaciones vecinales, el Movimiento Contra la Intolerancia, SOS Racismo, Adelita Trueque, El Ojo Cojo y la Asociación Española de Mediación todas ellas objeto de distintos expedientes tramitados por esa Dirección General. Por último, señala cuántas asociaciones declaradas de utilidad pública hay en el distrito Centro, decirle que en sus distintas categorías tenemos 122 asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y declaradas de utilidad pública municipal.

El Sr. Sánchez, señala que la pregunta tiene que ver, principalmente, con la transparencia y también, evidentemente, con la participación ciudadana, pues cree que en política la participación ciudadana tiene que ser muy importante, que hay que desarrollarla, que hay críticas al modelo de participación ciudadana que está desarrollando el Ayuntamiento de Madrid, porque desde determinadas perspectivas se ve dirigista, es decir, no hay un fomento de la participación dándole la autonomía y la independencia que requieren las asociaciones, si no que, más bien, es el Ayuntamiento el que quiere de alguna manera vender sus políticas a las asociaciones y que están acepten las políticas que hace el ayuntamiento. Entonces, a parte de esta cuestión que creo que hay que pensar en ella, es decir, apoyar de verdad la participación ciudadana apoyando la independencia y la autonomía, pues también el tema de transparencia es importante para que todas las asociaciones que hay en el distrito con la igualdad de oportunidad puedan acceder a todo este tipo de ayudas o uso del espacio del público, que desde luego desde UPyD se está a favor. Añade que cree que el tema de participación ciudadana es importante porque hay un lema que se lee en la normativa última que da el Ayuntamiento de Madrid y es el de máxima austeridad y eficiencia. Es decir, ser lo más austero posible y lo más eficiente posible. Añade que en el tema este del uso de los espacios públicos se está siendo maximizadores, que se está siendo ligeros, y que hay mucho que se puede rascar y ahorrar. Ha hablado de los alquileres, y efectivamente, el Ayuntamiento de Madrid concede muchas subvenciones para alquiler a las Asociaciones de Vecinos y quizás también habría que replantearse, lo que estamos aquí diciendo hoy y lo que acaba de decir el señor Gerente, que a lo mejor compartir el espacio público por parte de las asociaciones puede significar también un ahorro. En definitiva, que se dé más información, que se dé más publicidad, que haya más transparencia y que también todo esto sirva para conseguir mayor austeridad tanto en el fomento de la participación ciudadana como el uso de los espacios públicos.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que el Grupo Socialista pide una alteración del orden del día, que el punto 15 pase a 14 y el 14 al 15. ¿Algún inconveniente por parte de algún Grupo? Entonces tramitamos en primer lugar la pregunta 15.

PUNTO 15. PREGUNTA FORMULADA POR D. ALBERTO CACHINERO CAPITÁN, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELATIVOS A LA VENTA, ALQUILER Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE LOS INMUEBLES-PISOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y EL SUELO EN EL DISTRITO CENTRO.

El Sr. Cachinero Capitán, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, da por leída la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, da lectura a los datos facilitados por la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo que concretan la petición de información contenida en la pregunta formulada. Informa que en el Distrito Centro hay cerca de 1.000 viviendas, de las que 846 se encuentran alquiladas y 27 ocupadas ilegalmente, encontrándose el resto destinadas a diferentes programas sociales que se irán adjudicando en función de las propuestas que sobre las mismas se vayan efectuando por los Servicios Sociales. En el último año se ha adjudicado una vivienda en venta calificada de régimen especial, con una superficie útil de 50,4 metros cuadrados y un precio total de 53.576,71 Euros. Por lo que respecta a los procedimientos judiciales que se encuentran en tramitación respecto de viviendas situadas en el Distrito Centro, hay en estos momentos 45 expedientes abiertos de los cuales el 85% son procedimientos por carecer de título los ocupantes.

El Sr. Cachinero expone que la situación de quiebra técnica que sufre la Empresa Municipal de la Vivienda es consecuencia de haberse dedicado a ser una gran especuladora, como otras empresas de la construcción, y así se lanzó a la compra del suelo en Valdecarros y en los Berrocales, teniendo ahora en propiedad 1.428.000 metros cuadrados de suelo, parte de los que el Ayuntamiento vendió a la Empresa Municipal por 175 millones y ahora, según datos internos propios de la propia EMVS, no tienen un valor de más de 32 millones. En esa situación la Empresa Municipal de la Vivienda ha perdido toda su función social y está en un proceso de liquidación, por eso, le extrañan esos datos facilitados que comprobará. Recuerda que ya intentaron hace un año, aproximadamente, vender cinco edificios en el distrito Centro, primero se los querían vender a Renta Corporación y al final esa operación se paralizó precisamente porque se detectó esa situación y la mayoría, le consta, de esos propietarios están en procedimientos judiciales; por lo cual, no le cuadra que ese 85% de los procedimientos judiciales se deban solamente a falta de pago. Por otro lado, tampoco le cuadra que solamente se haya vendido una vivienda, cuando se ha vendido recientemente 1.860 viviendas a un fondo de inversiones y, dentro de estas viviendas, se encontraban las viviendas del distrito Centro. En cualquier caso, se está produciendo un desahucio de vecinos del distrito Centro para vender las viviendas de la EMVS y así tratar de liquidarla, así se están resolviendo contratos, hay gente que tenía esos contratos desde el año 1999, contratos que tenían un carácter indefinido y que ahora se trata de resolver esos contratos para reubicarlos en otras zonas menos golosas. Expone que, hace dos años, su grupo ya denunció que en esas cartas de resolución de contratos, se utilizaba un lenguaje chantajista y amenazante, creía que esas cartas habían cesado, pero recientemente, en la calle Encomienda se siguen utilizando cartas de este tipo en el que se resuelven contratos vigentes desde el año 99, se denuncia el contrato y se le da 15 días para que abandone la vivienda o negocie un nuevo contrato lógicamente con condiciones distintas, provocando un grave perjuicio a los vecinos del distrito Centro que llevaban más de 15 años en estas viviendas de carácter social. Así, en prensa salió que, uno de cada tres pisos de la EMVS, se encontraba cerrado y vacío y

ha comprobado in situ que en un edificio, hay al menos tres o cuatro viviendas vacías, por ello, reitera, no le cuadra la información. Asimismo, añade que, el año pasado, uno de cada cuatro desahucios, que se producían eran del distrito Centro, aproximadamente un 25%, siendo, tras Carabanchel, el distrito con más desahucios. Concluye señalando que que hay una gestión nefasta y antisocial por parte de la EMVS que obligará a familias del distrito Centro a irse de Madrid o vivir en la calle y precisamente ahora que hace más falta que nunca, situación de lo que otros sacarán provecho entre otros el fondo de inversión Blackstone y otros que vendrán por los pisos del distrito Centro, especialmente, mientras la empresa siga siendo un auténtico desastre, teniendo suelo que no va a poder ni siquiera desarrollar.

El Sr. Blázquez responde que evidentemente, no puede inventarse los datos, la EMVS ha facilitado estos datos, cree que son los datos correctos y siente que no se adecuen, quizás, al discurso que el Sr. Cochinero tenía previsto. Insiste que, en este distrito, en el último año, se ha vendido una vivienda calificada de régimen especial, todos han leído en prensa naturalmente cosas que está comentado que se refieren por otra parte a todo Madrid, también, se ha leído en prensa que esas transmisiones de la titularidad, siempre que tengan inquilinos, se realizan respetando las mismas condiciones que tenían los inquilinos, interesa lógicamente decir esa segunda parte. Pero reitera los datos facilitados, en este distrito, no se ha hecho ninguna de esas transmisiones porque si no, la EMVS hubiera informado. Como la intervención del Sr. Cochinero ha incluido otros distritos, probablemente en otros distritos se haya producido alguna operación de este tipo; pero también es justo señalar que, en el caso de que tengan inquilinos, el compromiso siempre de estos contratos es mantener los mismos derechos que tenían los inquilinos, tanto a la renta como en su caso a las opciones de compra posible.

El Sr. Cachinero señala que no siempre, como demostrarán los tribunales.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 14. PREGUNTA FORMULADA POR Dª CARMEN CANO ANDREA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A CUÁNDO SE INICIARÁN LAS OBRAS DE ARREGLO DE ACERAS, FIRME Y ALUMBRADO DEL BARRIO DE UNIVERSIDAD.

La Sra. Cano Andrea, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, inicia su intervención señalando que va a tener que pasear por el barrio al portavoz del grupo Popular porque le va a decir que es mentira. Esta pregunta se realiza, continúa, ante el estado lamentable en que se encuentran las calles de este Distrito, va a hablar del barrio de Universidad pero son casi todas las calles del Distrito. Se presentaron dos proposiciones en el

2012, una el 26 de marzo y otra el 20 de diciembre, los arreglos que se tenían que hacer eran, sobre todo, en la calle del Pez, por ejemplo, hicieron unos parches, pero está mal hecho, como se ha dicho ya en lo de la calle Ave María, eso no soluciona el problema porque la arena que ponen debajo se va deshaciendo, en esas calles pasan muchos camiones porque hay mucho reparto y se hunden las baldosas, se hunde el pavimento que se pone, lo que se tiene que pensar es que eso se tiene que arreglar. Aporta unas fotos de cómo está el pavimento en la calle del Pez, en la calle Ruiz todas estas calles, que está completamente levantado y, cuando llueve, se llena de agua. Hay alcorques vacíos que se llenan de agua y son un peligro por caídas. Así es todo, así es una cosa detrás de otra aunque le contesten que es mentira, es verdad, propone hacer un tour por Madrid Centro para que se vea que no es mentira lo que se dice. Señala también, como ya se ha expuesto, que cada vez hay menos luz en el distrito, menos luz en el barrio, se apagan las farolas y hay calles, por ejemplo, la calle el Tesoro que hay noches que están a oscuras. También plantea el problema de la limpieza viaria y pone como ejemplo, la Plaza de Carlos Cambronero, en la que ayer, los cubos de la basura estaban repletos, toda la plaza llena de basura. Insta a que arreglen el firme, que arreglen bien las aceras, para que no se levante a los tres días.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, señala que va a intentar contestar a la pregunta formulada, que era ¿cuándo se iniciarán las obras pertinentes de las aceras, firmes y alumbrado en el barrio de Universidad? De acuerdo con la información que facilita el Área de Gobierno competente, el mantenimiento y la conservación de los pavimentos lógicamente se va realizando a medida que se va observando su deterioro, bien de oficio, bien a instancia de parte, en este sentido señala que, en el año 2012, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, se recibieron un total de 199 incidencias, realizándose 198 actuaciones de reparación y en el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 20 de octubre de 2013, se recibieron un total de 155 incidencias resolviéndose hasta la fecha, 117 de ellas. En concreto en la calle del Pez y otras de su entorno (calles Silva, Plaza Luna, Corredera Baja y Alta de San Pablo, Daoíz, San Andrés, Espíritu Santo, San Vicente Ferrer y plaza Carlos Cambronero), son reparaciones puntuales y no se ha llevado a cabo ningún proyecto de rehabilitación total, pero se han atendido todas las reparaciones que se han podido observar, insiste, bien de oficio o instancia de parte. Lo mismo ha sucedido en el tema del alumbrado que como se ha informado en varias sesiones anteriores, se están llevando a cabo actuaciones de adecuación a los criterios de eficiencia y ahorro energético establecidos en el Reglamento de Eficiencia Energética y también se ha actuado sobre calles de este barrio, como son las calles Desengaño, Valverde, Daoíz, Velarde, Corredera Baja y Alta de San Pablo, Fuencarral, Pez y plaza de San Ildefonso.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 16. PREGUNTA FORMULADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA

AL NÚMERO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA QUE DESARROLLAN SU TRABAJO EN EL DISTRITO CENTRO Y SE VAN A VER AFECTADOS POR EL ERE ANUNCIADO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CÓMO VA A AFECTAR LA REDUCCIÓN DE PLANTILLA A LA LIMPIEZA DEL DISTRITO CENTRO.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la da por formulada.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, señala que la pregunta tal cual está recogida es muy concreta. La respuesta que nos ha dado el Área de Gobierno es que cuando se produce el cambio de empresas de manera general se ha procedido a la subrogación del personal que trabajaba en los distintos contratos que se han integrado en el contrato integral de Gestión de Servicios Público de Limpieza, Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. Añade que en casos puntuales existen discrepancias y conflictos laborales de interpretación entre empresas y trabajadores especialmente en el contrato de Conservación de Mobiliario Urbano Área Infantiles y de Mayores. No obstante, el Ayuntamiento entiende que no es su competencia interpretar los convenios colectivos y resolver los conflictos que se producen entre trabajadores y empresas, pues para eso está la vía judicial y en muchos de estos casos se está litigando ante los tribunales de justicia. Por último señala que el Ayuntamiento en este último contrato no establece unos requisitos mínimos ni humanos, ni de material, mecánicos, lo que exige el ayuntamiento es el cumplimiento de una serie de objetivos y en función de eso evalúa las empresas y en función de eso estas empresas reciben su retribución, es decir, en muchos casos y como usted ha podido leer en prensa está sucediendo en los últimos meses, están siendo objeto de sanción y por tanto de disminución en el abono por parte del ayuntamiento de Madrid porque una vez examinados esos objetivos no se han cumplido.

El Sr. Moreno, da las gracias por, señala, la no respuesta en este caso, porque el Ayuntamiento una vez más se lava las manos y no sabe cuantos trabajadores madrileños por el ERE anunciado por las empresas y cuantos trabajadores de esta ciudad van a dejar de tener un salario todos los meses por culpa del acuerdo que han llegado ustedes con esas compañías de limpieza. Añade que dicen que el Ayuntamiento no ha fijado unos criterios sobre cual es el número de empleados que tiene que haber para el servicio de limpieza, y lo que hacen es una vez más coger su pala y sumar más desempleados al número ya creciente que hay en la Comunidad de Madrid; los últimos datos de desempleo que vienen a reflejar la EPA en el caso concreto de la Comunidad de Madrid no parecen que sean muy positivos en comparación con otras Comunidades Autónomas, por lo que efectivamente se puede poner de manifiesto que tanto la política de la Comunidad de Madrid como la política del Ayuntamiento lo que hace es expulsar más personas del mercado laboral y echarlas a la calle.

En este caso, quieren que los vecinos crean que van a llevar a cabo un sistema de control y de calidad del servicio de limpieza, cuando lo vemos en esta Junta Municipal, que se aprueban cosas que no se sacan adelante. Tenían ya un contrato piloto con Retiro, Arganzuela, Salamanca que empezó el año pasado, ¿cuántas sanciones les han puesto ustedes a esta empresa que ya lleva ese contrato piloto? Señala que no pasaba de una cifra muy pequeña, y muy subjetivas en la forma de entender si hay un cumplimiento o no, con lo cual lo que ustedes han acordado es que les da igual que echen a la gente a la calle. Se está hablando de que 1.400 trabajadores de limpieza de esta ciudad, más 350 de un ERE anterior, es decir 1.750 personas a la calle de los servicios de limpieza, casi todos son madrileños o ciudadanos de la Comunidad de Madrid que ustedes echan a la calle que van a dejar de trabajar en la limpieza de la ciudad de Madrid. 1.750 personas menos trabajando en las calles de Madrid, en sus parques usted cree que no se nota. Pregunta cómo se mejora el servicio si hay mucho menos personal trabajando y luego los criterios que tienen ustedes de objetivar si va a seguir existiendo una calidad en el servicio. Añade que incluso van a despedir a personas que se dedican a controlar las empresas, una cuestión que denuncian los propios trabajadores. Pide que no mientan pues hay menos dinero, el servicio va a ser peor y va haber más gente en el paro. Indica que esa es su política de creación de empleo, su política de ciudad, su política de desarrollo del futuro de esta ciudad. Espera que tengan ustedes de verdad datos fehacientes, que efectivamente existe un control, que existen unos parámetros de calidad objetivables claramente racionales y que los ciudadanos puedan tener una percepción clara, que por cierto había una encuesta hace pocos días a nivel europeo de que la percepción de los ciudadanos de esta ciudad es que la limpieza ha caído de manera estrepitosa.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que en el fondo lo que subyace también es una disputa por la forma de contratar los servicios públicos. Ustedes estaban más o menos cómodos en un servicio que se contrataba con indicadores de procesos, tantas personas tantos metros barridos por personas y ahora hemos evolucionado hacia indicadores de resultado, nadie puede estar en contra que los nuevos contratos si antes en una calle había una empresa que barría, otra que recogía las papeleras, otra que se encargaba de los grafitis de las paredes, nadie puede estar en contra que sea la misma empresa la que haga todo por buscar un rendimiento de escala, es de pura lógica económica. Por otra parte, se evita, que uno por otros la casa sin barrer, cuando el que tenía que recoger decía que no era suyo, ahora son por zonas, la misma empresa contratos de servicios integrales. Añade que el hecho de que el contrato lleve indicadores, le parece bien, y que hay 300 funcionarios del Ayuntamiento de Madrid y sería desmerecer su capacidad profesional o su imparcialidad el ponerlos en tela de juicio; se dedican únicamente a controlar los criterios objetivables y que están en el pliego de los contratos. Decenas de criterios que luego se traducen en base a unos indicadores y una serie de fórmulas en las penalizaciones que llevan en el abono mensual las empresas si no los cumplen. Añade que alguno de esos criterios es incluso la consulta a los vecinos sobre el grado de satisfacción de la limpieza de su calle y es un indicador a la hora del pago del abono mensual a las empresas. Pone un ejemplo, el mes

pasado, 1.700.000 euros que han cobrado menos en el abono mensual las empresas por no haber llevado a los objetivos de calidad marcados por el contrato. Entiende que esto es duro en el aspecto humano de los trabajadores que se pueden ver afectados por estas nuevas formas de contratación pero la administración tiene que prestar los servicios de la manera que den más calidad y más eficiente posibles y esto es un contrato eficiente, el pagar por objetivos, no pagar por unos medios. En cuanto a los 1.400 posibles despidos, la administración no le dice a las empresas qué hacer como tampoco le dice como limpiar, las administraciones lo único que entran es que el objetivo, que es la limpieza, se cumpla y si no se cumple penaliza. Añade que desde la entrada de los nuevos contratos se está mejorando bastante la prestación de servicios semana tras semana. En cuanto a los 1.450, lo que hay es un proceso de negociación dentro de un sector y como en todo proceso de negociación hay diferentes técnicas o comunicados o lanzamiento de la negociación, desde la huelga total por los trabajadores, la amenaza de huelga total, a la amenaza de ERE total por la patronal. Se trata de un conflicto sectorial que tienen que resolver como establece la negociación sobre el trabajo y no es por tanto, como hemos contestado en la respuesta, un asunto que afecte a la prestación de la administración que simplemente es el contratante de unos servicios que disfrutan todos los madrileños.

El Sr. Moreno, pide la palabra por alusiones.

El Sr. Erguido, no la concede pues no le ha citado por alusiones so pena sea usted trabajador del sector de la limpieza.

El Sr. Moreno pide sólo 15 segundos para decir que parecen muy políticamente desarrolladas sus explicaciones pero por favor no mientan que su prioridad es acabar con el desempleo porque su prioridad es acabar con el empleo.

El Sr. Erguido, indica que eso es una versión subjetiva suya, la valoración objetiva es que cuando ustedes han gobernado han acabado bien con el empleo.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 17. PREGUNTA FORMULADA POR Dª SARA PORRAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA A CUÁNDO HA SIDO PUESTO EN FUNCIONAMIENTO EN EL DISTRITO CENTRO EL SERVICIO DE DETECCIÓN DE FAMILIAS COMO ESTABLECE EL CONVENIO, CON CUÁNTAS VIVIENDAS CUENTA EL DISTRITO PARA LLEVAR A CABO ESTOS PROGRAMAS Y CUÁNTAS SOLICITUDES HAN SIDO RECIBIDAS Y TRAMITADAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, ASÍ COMO MEDIDAS O ACTUACIONES QUE SE HAN DESARROLLADO HASTA EL DÍA DE HOY PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA INICIATIVA.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes, la da por formulada.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, responde que tal como informan los Servicios Sociales del Distrito, ya constataban con anterioridad a la firma del convenio de Viviendas Solidarias con un conocimiento de la situación de los vecinos del distrito, ya que estos acuden habitualmente a los Centro de Servicios Sociales a poner de manifiesto su situación y a recabar información y orientación sobre la forma de acceder a las prestaciones y servicios. Añade que la carencia de viviendas supone una situación de necesidad a la que los servicios sociales vienen atendiendo y tratando de solucionar o de adoptar medidas paliativas, por eso cuando comienza el distrito a poner en funcionamiento este sistema y evaluar las familias, antes de la propia firma del convenio nuestros servicios sociales ya tienen conocimiento de las familias que pueden ser acreedoras de este servicio porque reúnen los requisitos adecuados. En este sentido, recordarle que los vecinos y familias seleccionados tienen que tener una capacidad mínima para asumir un alquiler muy reducido de dos euros al mes por metro cuadrado hasta un máximo de 160 euros al mes y naturalmente también tienen que tener una capacidad económica mínima para hacer frente a los gastos de comunidad y a los suministros de agua y de electricidad. En cuanto al número de viviendas con el que cuenta el distrito Centro, todos los distritos como efectivamente usted planta en su pregunta disponen de 200 viviendas dentro de este programa, 200 viviendas que va a suministrar la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo; estas viviendas no se adjudican distrito a distrito, es decir no hay un reparto de 200 divididas por cada distrito, si no que se evalúan las necesidades de cada familia y luego a familias del distrito Centro se les puede adjudicar una vivienda en el propio distrito Centro, la mayor parte de los casos, pero si no es posible se buscará una vivienda de la Empresa Municipal de la Vivienda que se encuentre lógicamente lo más cercana posible a este distrito. En este momento, de los 22 informes derivados para este asunto se ha informado por parte de servicios sociales que siete familias reunían los requisitos de forma muy ajustada, de estas siete familias tenemos que decir que una de ellas ha accedido al Programa de Vivienda Integradora de Cáritas e IVIMA, que otra de las viviendas de integración social también se ha adjudicado dentro del programa de integración social del Ayuntamiento de Madrid y el programa concreto de Viviendas Solidarias de los distritos tenemos ya tres familias que van a ser acreedoras de estos contratos de alquiler con unas condiciones muy ventajosas dentro del propio distrito Centro. Nuestros propios Servicios Sociales, no solamente han evaluado las familias si no también han comprobado que estas viviendas reúnen todas las condiciones adecuadas para que puedan utilizarse para estos fines y ya han sido trasladadas a la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo para que lleve a cabo los correspondientes contratos de alquiler. También informa que no tenemos que olvidarnos que además de estos fondos y de estos programas para obtener Viviendas Solidarias existen otros como el Fondo Social de Viviendas en Alquiler, también el convenio con Caixa Bank y el propio Programa

de Vivienda Integradora de Cáritas con el IVIMA que mantienen este tipo de viviendas de integración social que se ponen a disposición de los Servicios Sociales del Distrito.

La Sra. Porras, señala que vuelven a denunciar que no están cumpliendo con los compromisos con la ciudadanía. Es decir, cualquiera que no vea la terrible situación en la que nos estamos viendo afectados por esta crisis que está provocando suicidios y muertes, por el hecho de los desahucios criminales que se están cometiendo en este país y que el distrito Centro, de 150 o 155 mil habitantes que tiene este distrito, sólo haya concedido 3 viviendas a 3 familias, es una vergüenza. Es una vergüenza y viene a decir que ustedes no están haciendo todo lo posible para acabar con ese problema, que estamos hartos de denunciar que, para empezar, los compromisos son exiguos pero, además, cuando ustedes se comprometen ni siquiera cumplen con lo establecido en ese compromiso. Pregunta qué papel tiene Cáritas en todo esto, es decir, una entidad de carácter religioso que está tomando decisión sobre a quién se adjudican estas viviendas, porque de las tres concedidas una de ellas es a través de Caritas, entonces, me gustaría saber el papel que tiene esa entidad porque realmente no es nada democrático que no se esté dando transparencia de información de cuáles son los criterios que las familias tienen que cumplir para acceder a esos planes, no se está promocionando ese plan y desde luego, si solamente hay 7 familias que pueden cumplir todos esos requisitos es que los requisitos están mal, porque lo que está claro es que en este país hay un problema claro de vivienda. Entonces, por favor, sean ustedes consecuentes y por favor, un poquito de responsabilidad social porque ya es bastante de las diferentes reformas y la pérdida de derechos a la que estamos asistiendo todos los ciudadanos y ya es bastante todo el sufrimiento que están causando como para que ustedes encima no se comprometan con lo poquito que deciden hacer en material social.

El Sr. Blázquez, añade que algún dato no lo ha transmitido bien, pues ha señalado cinco viviendas, no tres, tres de ellas dentro del Programa de Viviendas Solidarias, esas tres viviendas exclusivamente participan los Servicios Sociales del distrito Centro no participa Cáritas, no participa ninguna otra entidad y además de esas tres viviendas otras dos viviendas han sido adjudicadas dentro de otros programas. Cáritas no la eligen las familias, sino que los Servicios Sociales del distrito trasladan a Cáritas los expedientes y las familias que reúnen mayores requisitos para, y este Distrito es pionero en este asunto, proporcionar a las familias con problemas de vivienda. A parte ya de este programa de Viviendas Solidarias ya tenía otras tres familias con viviendas en alquiler que está sufragando el distrito Centro, también tiene un sistema de pensiones para que con carácter temporal también atender a familias con necesidades de vivienda además existen el resto de los fondos que ha señalado, que se promuevan por entidades privadas o por entidades de beneficencia pero son programas naturalmente que en todo caso aportan viviendas sociales, o con carácter gratuito o en alquiler muy bajo. Siempre podemos ver la botella medio llena o medio vacía y podemos pensar, que nos gustaría no dar 8 si no 800 pero es una cifra más que estimable.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 18. PREGUNTA FORMULADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA AL NÚMERO DE DENUNCIAS O RECLAMACIONES PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO, DE LA VÍA PÚBLICA, DEL ALUMBRADO Y DE LA LIMPIEZA EN EL DISTRITO CENTRO EN 2013 Y LAS ACTUACIONES QUE, COMO CONSECUENCIA DE LAS MISMAS, HAN REALIZADO LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ESPECIFICANDO SU NÚMERO Y SUPERFICIE.

El Sr. Nieto Cornejo, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, pregunta cuántas actuaciones ha realizado la empresa, empresa que están pujando por debajo del pliego de las condiciones, lo que se traduce en menos trabajo, menos salarios y mayor suciedad en el distrito. Añade que el Concejal y el Ayuntamiento son responsables subsidiarios de esto, y pregunta cómo pueden decir que estos servicios es un tema entre el trabajador y la empresa, no; ustedes tienen una responsabilidad subsidiaria como Ayuntamiento, porque es un servicio que se está dando en el Ayuntamiento. Segundo, la realidad desde el punto de vista numérico es que estos servicios son más caros, y casos concretos, en Rivas Vaciamadrid, una diferencia de más de 100 euros por habitantes, y es porque privatizan para darles a sus amigos, claro que no hay otra explicación, qué tiene que ver esto con la economía de libre mercado.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, pide parar el Pleno un momento y señala que las personas que están grabando el Pleno, que no tiene inconveniente en que se grabe, pero antes se ha de hablar con todos los Portavoces por si alguien tiene inconveniente. Antes de grabar el Pleno han de solicitarlo y se puede extender una autorización, pero hay que hablarlo con los señores Portavoces porque esto afecta a la imagen personal, personalmente no tiene inconveniente. Dicho esto, si tienen la autorización para poder hacerlo sí les rogaría que se abstengan de funcionarios y personal de la casa porque es diferente de los cargos públicos que estamos aquí que de las personas que trabajan para la Junta. Dicho esto volvamos al orden del Pleno, no sé si ustedes tienen palabra solicitada y luego podrán intervenir si quieren. D. Francisco estaba usted en el uso de la palabra.

El Sr. Nieto, señala que había hecho una pregunta, y pide le conteste.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, responde que en cuanto a las actuaciones que se han llevado en conservación de viales, en lo que va de año, desde 1 de enero de 2013 a 20 de octubre de 2013 se registraron 1.078 avisos de incidencias de las cuales se han resuelto 844 hasta el día de hoy lo que supone un total de 5.766,49 metros cuadrados. En materia de alumbrado se han recibido 519 incidencias, lo que supone un 4,81% respecto al total de la ciudad, en el distrito Centro en ese aspecto las incidencias son mucho menores que

la media del Ayuntamiento de Madrid. En cuanto al mobiliario urbano desde el 1 de enero al 25 de octubre, se han recibido 735 solicitudes y a través de AVISA 2 y se ha resultado 193, es decir, 26% de las mismas y desde el Área de Gobierno competente nos señalan que continúan resolviendo y atendiendo el resto de las solicitudes. Por lo que respecta al tema de limpieza, desde enero a agosto de 2013 se han recibido 1.282, que, nos señala el Área que son mucho menores a las recibidas en años anteriores en este mismo periodo, en concreto en 2012 fueron 1.570 y 2.395 en el año 2011, todas ellas han sido derivadas a los servicios de limpieza y ordenado naturalmente que se procediera a su subsanación siempre que entraran dentro del objeto del contrato, y así se ha cumplido con todas reclamaciones. Señalar, en cuanto al importe que siempre licitan a la baja, en todos los contratos y lógicamente se adjudica a la oferta más ventajosa. No obstante, usted ha empezado su intervención señalando está licitación a la baja, y se ha adjudicado a la oferta más ventajosa, pero luego era un tanto contradictorio al final de su intervención señalando que sin embargo Madrid tiene este servicio más caro que otras ciudades, fíjese ustedes licitan a la baja, usted lo critica, y sin embargo, critica igualmente el precio que señala que es más alto que en otras ciudades, en cualquier caso, son contratos que se han adjudicado efectivamente con unas bajas potentes porque las empresas han entendido que podían realizar ese servicio por el importe que han señalado y lógicamente siempre de acuerdo a los pliegos de condiciones establecidos en el contrato.

El Sr. Nieto responde que las empresas no pueden licitar a la baja cuando estamos hablando de un servicio que es público. Segundo, aquí lo que está ocurriendo en cierta forma es que pueda haber inicio de prevaricación por parte del Ayuntamiento cuando se adjudican estos servicios. Ha dicho, porque hay unos estudios que lo avalan, que los servicios que están privatizados en los diferentes ayuntamientos, entre ellos Madrid, y alguna otra capital como Valencia, está demostrado que son más caros que aquellas ciudades que esos servicios siguen siendo públicos. Es incontestable, nada más.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 19. PREGUNTA FORMULADA POR Dª SARA PORRAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA AL NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS SIN HOGAR EN EL DISTRITO CENTRO.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, la da por formulada.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, posa a leer el informe que remite el Área de Gobierno Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, en relación a la solicitud de información realizada. Señala que se cuenta con una

información muy detallada y precisa sobre el Distrito Centro en Samur Social. Indica que, como sucede en todas las grandes ciudades de los países europeos, constituye el territorio en el que suelen encontrarse más personas pernoctando en la calle. Las oportunidades que existen para ejercer la mendicidad (grandes centros comerciales, turismo,...), las posibilidades de anonimato, la seguridad que ofrece por la presencia permanente de ciudadanos y de los servicios de policía, la existencia de múltiples comedores y otras ofertas asistenciales, etcétera, favorece que en los distritos de la almendra de nuestra ciudad y en especial, en el distrito Centro, se produzca una mayor presencia de Personas Sin Hogar. Por ello, tanto para el Departamento de Samur Social y Atención a Personas Sin Hogar y para el propio servicio de intervención operativa de Samur Social, el distrito Centro es una zona de actuación preferente y en este sentido, señalar que de los 12 equipos de calle, 6 intervienen en los diferentes barrios, en turno de mañana y tarde, del referido distrito y, por otra parte, se cuenta con dos centros municipales e atención que se ubican en el distrito (Central de Samur Social y Centro de Baja Exigencia de la calle Pozas), los otros dos centros de baja exigencia de la ciudad de Madrid se encuentran en los distritos de Moncloa y de Arganzuela próximos al distrito Centro. Por otra parte, en relación a los datos, en primer lugar, según los datos del último recuento nocturno desarrollado el pasado mes de diciembre de 2012, en el distrito Centro se localizaron a 190 personas y, en segundo lugar, los recuentos realizados por los operarios del Servicio de Limpieza del distrito Centro, en el mes de febrero de 2013, localizaron a 148 personas y en el recuento de abril 2013 fueron 144 personas las localizadas. Desde el año 2006, los profesionales de Samur Social vienen realizando periódicamente prospecciones específicas en el distrito Centro, que complementan los recuentos señalados anteriormente. Añade que los datos que seguidamente se presentan se corresponden con las prospecciones realizadas del 12 al 16 de febrero del 2013 por los equipos del turno de noche de Samur Social y equipos de calle del turno de mañana e intervinieron los profesionales de unidades móviles y sala de comunicaciones del turno de noche. El horario se fijó en función de la disponibilidad pero fundamentalmente se realizó de 04.00 a 07.00 horas. Los equipos de calle del turno de mañana también se incorporaron a la realización de la prospección en zonas próximas a la Central de Samur Social. Esto permitió detectar personas en parques y zonas verdes a las que las unidades móviles no pudieron acceder y, a su vez, permitió volver a pasar por lugares en los que era importante realizar un segundo recuento intentando conseguir que los datos fueran los más exactos posibles. Los resultados que se aportan en este informe solo están basados en el número de personas que se encontraban pernoctando en la calle, no hay datos sociodemográficos. En esta ocasión el número de personas detectadas fueron 156. Es el número más bajo de todas las prospecciones realizadas desde el año 2006. Seguidamente se procede a presentar, en detalle, el resultado por los barrios que conforman el Distrito Centro. Barrio de Universidad: Se han localizados dos personas. Representa el 1,2%. Barrio de Sol: Se localizaron a 63 personas, lo que representa el 40,3%. De estas personas 33 fueron ubicadas en la Plaza Mayor, 11 en la Plaza de las Provincias y 4 en la Plaza de Santa Cruz. Lo que significa un 76% del total de personas localizadas en el barrio de Sol. En la Plaza de las Descalzas había tres personas y en la calle del Carmen a la altura de

FNAC se localizaron 5 personas. El resto estaban de forma individual en diversas calles. Es por tanto el barrio con mayor población de personas sin hogar. Barrio de Palacio: Es el segundo barrio con mayor número de personas sin hogar. Se localizaron a 58 personas, un 37%. Hay que destacar 5 asentamientos que congregan el 82% del total: Parque de la Cornisa, 5 tiendas de campaña, 10 personas. Parque Gabriel Miró (Vistillas), 4 tiendas, 8 personas. Viaducto, 11 personas. Plaza de Oriente, 11 personas. Plaza de Isabel II, 7 personas. Barrio de Justicia: Se localizaron a 8 personas (5%) y no hay ningún asentamiento. En la plaza de las Salesas había una persona. Tres en la calle Santa Brígida. Dos en la calle Barquillo. Una en la calle San Lucas y una persona en la calle Fuencarral. Barrio de Embajadores: Se localizaron a 12 personas, lo que representan el 7,6%. Servicio de limpieza localizó a 2 personas en este barrio. De las doce personas localizadas cuatro personas se encuentran en una situación muy vulnerable lo que conlleva que planifiquemos con equipos de calle, fundamentalmente, una actuación mas intensiva. Es el caso de la persona localizada en la calle Hospital, dos personas en Ronda de Atocha y una en la calle Ribera de Curtidores. Barrio de las Cortes: Se han localizado a 13 personas, representa el 8,3% del total de personas localizadas en el distrito. Cuatro personas se localizaron en la calle Marques de Casar Riera, 1 persona con mascota en la calle Marques de Cubas, 1 persona en la calle Atocha junto al Mesón del Jamón, 5 personas en el eje central del Paseo del Prado y tan sólo dos personas en la Plaza de las Letras. El dato de recuento, también en febrero de 2012, por parte del servicio de limpieza fue de 124 personas. Si bien es cierto que ellos no realizaron la prospección de parques y jardines. Podríamos decir que lo más significativo es que desde el año 2006 (317 personas localizadas) a inicios del 2012 se ha reducido el número de personas sin hogar en el distrito Centro en un 50%. Como conclusión señalar, en primer lugar, que como se ha podido observar, Samur Social conoce con bastante rigor la situación referida a las Personas Sin Hogar que se encuentran en el distrito Centro, señalando que nos encontramos con unas 154 personas que pernoctan en las calles del referido distrito y por otra parte, que dicho servicio realiza una labor de intervención y seguimiento sistemática con las personas que pernoctan en el referido distrito y como resultado de ello, podemos afirmar que, ciudadanos que en un momento dado se encontraban en situación de calle, hoy están inmersos en procesos estables de inserción personal y social en el marco de la Red Municipal de Atención a Personas Sin Hogar.

La Sra. Porras, señala que los datos son un poquito abrumadores, están muy desagregados. En cualquier caso, muchas gracias, y resalta que 156 la última prospección personas sin hogar, 8 viviendas entregadas en el distrito Centro, y cree que es significativo, más allá de que es difícil, pero este tipo de políticas de actuación es importante resaltarla porque si no aquí se nos llena la boca con que hacemos políticas pensadas en la ciudadanía. O bien, no todas las personas somos consideradas ciudadanos por su partido de gobierno, o a lo mejor no están claro ese tipo de política. Les hago esta pregunta porque como ustedes saben se acaba de redactar el borrador del nuevo Plan de Convivencia en el cual entre otras cosas plantean que ha habido personas sin hogar que han participado en la elaboración del

Plan, me gustaría también saber como se ha contactado con esas personas, cual ha sido el criterio para su participación, sería interesante y en cualquier caso, felicito la iniciativa si es real que esas personas han participado en el Plan de Convivencia. Pero le preocupa lo siguiente, y es la sanciones que han impuesto ustedes o que planean imponer ustedes entorno a las personas que ejercen la mendicidad, entre otras cosas con vuestro gobierno estará prohibido ganarse la vida limpiando los cristales en los semáforos, será delito pedir dinero en la puerta de los centros comerciales, debe ser que esto de si al Corte Inglés le va bien a Madrid le va bien, a mí me preocupa esto porque en el fondo me parece que en un momento de crisis en el que hay 6 millones de parados o más, en el que ahora se habla de recuperación, desde luego en la ciudadanía no notamos un ápice esa recuperación, de repente se busca criminalizar la mendicidad y endurecer las sanciones para la gente que la ejerce. Solicita que digan que van hacer con esas 156 personas en la calle, si es que piensan sacarlas de la calle a base de meterlas en la cárcel porque entre otras cosas se plantean una multa de 750 euros por la gente que ejerza la mendicidad en la calle, con lo cual piensan que realmente la gente que vive la calle y que pide dinero en la calle tiene 750 euros para pagar una sanción que es como prevé el borrador del Plan de Convivencia. Pide que reflexionen, dado que está en fase de borrador y que seguramente puedan participar en la modificación del mismo, sobre cuales son las políticas sociales que están aplicando porque va hacer totalmente insostenible la convivencia en la ciudad de Madrid y más en concreto en el distrito Centro.

El Sr. Erguido, señala que se ofrece a organizar una reunión con Samur Social, y con el Departamento Servicios Sociales de esta Junta para que les expliquen como funcionan los Servicios Sociales. Porque parten ustedes de un desconocimiento, al querer hacer una crítica un poco global ha cometido un error de bulto al comparar las 156 personas con la red de pisos. Una cosa son las personas en riesgo de exclusión que están directamente relacionadas con los Servicios Sociales de esta Junta, tenemos cincuenta y pico habitaciones en hostales, pensiones, albergues, pisos de la EMVS, para que evidentemente no se dé esa exclusión social. Y otro es el problema específico del sin hogar que es el objeto de su pregunta. Entonces, por eso esta la red. Tenemos recursos para esas 156 personas, para que comieran caliente y durmieran bajo techo, tenemos plazas disponibles en los albergues municipales pero no tenemos ningún elemento coercitivo y afortunadamente no se tiene, para llevar a la fuerza a esas personas que no quieran ir a los Servicios Sociales. Señala que esto parece un discurso muy fácil y lo hacen desde el conocimiento, porque uno de los asuntos de los que me preocupo aquí es precisamente de eso porque no saben la problemática que existe de muchas asociaciones. Reitera el ofrecimiento para poder empezar con la experiencia directa a que viniera, lo hablará, lo conociera, se lo explicaran, la llevaran a los sitios porque le iba a cambiar su forma de ver esto. Reitera que existen los recursos, el Samur Social conoce con nombre y apellidos a cada una de las personas que duermen en la calle de Madrid y se da un trato familiar, a veces les convencen para que se afeiten engañándoles, hay un componente de libertad individual y decisión personal en el sin hogarismo que hace muy difícil que se

trate desde el punto de vista de hermanitas de la caridad. Es una decisión personal, en este asunto están perfectamente localizados, Samur Social les conoce perfectamente hace un trabajo de que persona que quiere salir de la calle tiene una red de asistencia a su disposición, la reducción de personas sin hogar que pernoctan en Madrid se debe precisamente a eso a la red que tiene el Samur Social ha establecido para ayudarles, a partir de ahí se produce un proceso de recuperación de su vida en sociedad y evidentemente donde no llegamos con esas 156 no es por una falta de recursos, es por un asunto de decisiones, de libertad individual para una persona que no quiera, llevarle por la fuerza a un albergue. Sólo existe una cosa, y esto es una cuestión bastante delicada, en algún caso que hay alguna demencia se llega a la incapacitación de esa persona si tiene riesgo para su propia vida. El tema de la Ordenanza de Convivencia, hecha desde el punto de la integración y no de la represión, que se ha planteado en borrador, y eso se lo demuestro cuando quiera, la Ordenanza de Convivencia lo que prohíbe son las coacciones asociadas a las prácticas, no persigue al mendigo. Se persigue la actuación, la coerción pero en ningún caso a la persona. Y de verdad, porque sé que les va a ser instructivo, que es que no lo conocen y cuando lo conozcan verán ustedes el tamaño de la ignorancia de no conocerlo, lo organiza vienen ustedes y lo conoce de primera mano que es va a ser muy interesante.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión siendo las 17 horas 35 minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

Secretaria del Distrito



Fdo.: Mª Antonia Atilano Ortiz

ANEXO AL ACTA
INTERVENCIONES VECINALES

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, una vez sustanciado el orden del día, abre un turno de intervenciones de cuatro vecinos del distrito que han solicitado la palabra. De las solicitudes formuladas, intervienen:

- D. Álvaro Yélamos Posadas
- D. Jaime Balaguer de la Riva
- D^a Juana Isabel Grandas.

No interviene D. Manuel Diez Martínez, dado que no ha asistido.

El Sr. Yelámos Posadas expone que viene de estar trabajando en la calle Martín de los Heros con un festival que se llama Rizoma, con cosas bastante curiosas, han traído a David Lynch y han sido *trending topic* en la ciudad de Madrid. Señala que forma parte de la Comisión de Jóvenes Arquitectos en el Colegio de Arquitectos para promocionar Madrid, ciudad bella. Centra su intervención en el estado de abandono de las calles de Magdalena, que no se ha hablado nunca, y de Duque de Alba. Propone no solamente la obligatoriedad de rehabilitar toda esa zona, si no hacer que esa rehabilitación sea viable, tanto económicamente, como culturalmente, para la ciudad de Madrid. Solicita una reunión a posteriori con el equipo del Concejal y con los Vocales que consideren para desarrollar bien la propuesta, que es una ejecución cultural hacia el ocio, que ha llamado Desde el *Guernica* al *Dragón de Puerta Cerrada*, desde el Museo del Reina Sofía hasta el ocio que se consume en la Latina y toda la serie de cuestiones que hay entre medias, entre otros el Palacio de Sueca.... Básicamente, su denuncia del estado de abandono de la calle Magdalena, que es donde lleva viviendo dos años, denuncia el volumen de tráfico absoluto que tiene esa calle de un solo carril con 6 líneas de autobús con la acera que está totalmente hundida, no existen bolardos, es un sitio que, no sabe por qué, está lleno de comercios que se podrían desarrollar en una nave industrial a las afueras de Madrid y no en el centro de Madrid. Denuncia el estrés que produce ese volumen de tráfico, que no es un stress por la contaminación atmosférica si no el stress por los pitidos, es una calle de un solo sentido. Señala que su propuesta es positiva, cree que faltan propuestas positivas y de avanzar, no tanto preocupándose por cuestiones de ornato público.

El Sr. Concejal Presidente valora positivamente toda colaboración y toda buena idea es bienvenida, señala que concertará una reunión porque hay muchas iniciativas que surgen y en un momento determinado pueden ser interesantes. En esa calle, por ejemplo, en Duque de Alba ahora se está haciendo un Mercado Gourmet que va a cambiar bastante la fisionomía de la calle y hay un problema judicial con el Palacio de Sueca, pero es importante también para darle una vuelta a la calle. Pero en cualquier caso, concluye hay que hablarlo y mirar si tiene alguna posibilidad de desarrollo.

El Sr. Yélamos, recuerda que el corte de tráfico de la calle Huertas ha cambiado todo un barrio.

El Sr. Concejal Presidente señala que los vecinos están solicitando zonas de prioridad residencial, pero hay sitios donde van muy bien, como la calle Huertas, pero siempre producen un descenso de la actividad y los comerciantes tienen que realizar un sacrificio importante; es una transformación de la zona.

Seguidamente, el Sr. Concejal Presidente da la palabra al Sr. Balaguer de la Riva, quien inicia su intervención leyendo el documento elaborado por las personas del 15M del Barrio de Chueca en el que se señala que este barrio sufre las consecuencias de los recortes municipales en diferentes apartados del mantenimiento del asfaltado, pavimentado, limpieza, recogida de basuras y otros servicios municipales. La degradación de determinadas zonas, en las que el desgaste propio del uso – y también el mal uso – de las instalaciones y servicios, generan problemas de salubridad e higiene, además de peligro para los transeúntes. Solicita que tengan en cuenta la avanzada media de edad en el barrio, así como que algunas de sus calles son zona de paso obligado de muchos invidentes que acuden a las oficinas de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España), situadas en la calle Prim, nº 11, para los que el estado de aceras y pasos se convierten en una barrera y un peligro. Asimismo, expone la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento a esta degradación que constituye una clara dejación de funciones. En una coyuntura de crisis y, debido a las pasadas grandes inversiones en infraestructuras- muchas de ellas inoperantes- de este municipio y a su alto endeudamiento, el Ayuntamiento debe hacer recortes en su presupuesto, pero los vecinos no son los culpables del anterior despilfarro, por lo que algunos ámbitos, como el mantenimiento y la limpieza viarias, deben ser prioritarias. Frente a estas circunstancias la asamblea ha realizado un trabajo de identificación y cuantificación de algunos de los problemas más importantes del barrio. Han identificado y fotografiado, asumiendo una labor que deberían realizar los propios técnicos municipales y destaca que, en la realización de este trabajo, en numerosas ocasiones han sido abordados por otros vecinos del barrio, al pensar que se trata de personal municipal, para señalar socavones y otros desperfectos, que les han agradecido este trabajo. Es por ello que presenta una relación, con fotografías, de estas deficiencias para que sea enviada a los técnicos municipales y se reparen en el plazo más corto de tiempo que sea posible. Asimismo, solicita de la Junta la realización de controles periódicos del estado de degradación de las calles y plazas, sin esperar a que tengan que ser los vecinos y vecinas los que realicen una labor que no le corresponde. Adjunta una relación de 31 puntos ubicados en el barrio de Chueca, añade otros 30 puntos más lo cual en total sumaría unos 61 puntos donde hay grietas, socavones, huecos de árboles vacíos, etc. sólo en lo que se consideraría el barrio de Chueca un tramo de cinco manzanas por cinco manzanas, un área realmente pequeñita para un número muy elevado de incidencias.

El Sr. Concejal Presidente recoge la propuesta. Informa que algunas deficiencias ya se han reparado, otras están en vías de reparación, se ha dado traslado. En cualquier caso, agradece

la iniciativa y el trabajo realizado. El personal del Distrito conoce todas estas incidencias, que remiten para que se incluya en el mantenimiento periódico cuando se produce el paso por una calle, si se anticipan demandas vecinales, otro servicio actúa antes de la periodicidad prevista para las reparaciones. Expone que el Ayuntamiento tiene personal que realiza la inspección de las calles para conocer precisamente estas incidencias. En cualquier caso, muchas están ya reparadas otras están en fase y espera que en este mes se vea alguna transformación.

El Sr. Concejal Presidente, da la palabra a continuación a la Sra. Grandas que pregunta sobre si el Concejal ha contactado con los servicios del Área de Medio Ambiente. El Sr. Erguido Cano responde que se ha remitido al Área de Medio Ambiente, las cuestiones y deficiencias que se detectaron en la zona.

La Sra. Grandas expone que todos los políticos deben bajar de esa nube que están arriba, y ponen los pies en la tierra para solucionar los problemas de los vecinos. Añade que lleva casi 26 luchando y denunciando deficiencias para conseguir su reparación. Pregunta cuándo se va a actuar en el Viaducto, visitado por muchos turistas y que se encuentra en mal estado, con desconchones, malos olores, sucio y sin iluminación. La Sra. Grandas señala que a su barrio acuden muchos turistas y mucha gente a realizar fotografías por lo que deberían tener muy en cuenta cómo tienen las vías públicas y lo que ven los turistas, la imagen que se da de Madrid es horrorosa y Madrid está sucio. Enseña una foto de la calle que baja a Preciados, de la calle que baja a la Travesía Carmen, cómo estaba el día que lo fotografió y después al otro día, después de su llamada reclamando que lo limpiaran. También demanda que no se ha solucionado el problema que planteó del andamio.

El Sr. Erguido informa que el andamio cuenta con autorización para su instalación. Responde que, para tratar las cuestiones puntuales es mejor celebrar una reunión en el despacho que plantear tantas cuestiones en una sesión del Pleno de la Junta. Agradece las intervenciones y da por concluido el turno de palabra del público.